



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

**EL DERECHO A LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA INTERNACIONAL**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :

CANUTO AGUILAR CALVA

MEXICO, D. F.

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL DERECHO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
INTERNACIONAL

PROLOGO.

CAPITULO PRIMERO

EL PROBLEMA DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNDO

	Pág.
I.- EL PAPEL DE LOS ALIMENTOS EN LA VIDA DEL HOMBRE.....	1
II.- CRISIS ECONOMICA.....	6
III.-CRISIS ALIMENTARIA.....	10

CAPITULO SEGUNDO

ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE
CUESTIONES ALIMENTARIAS.

IV.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (OAA).....	18
A.- PROGRAMAS DE CAMPO.	
1) PROGRAMA COOPERATIVO OAA/PNUD.	
2) PROGRAMAS MULTI-BILATERALES.	
3) PROGRAMAS DE COOPERACION OAA/CERCANO ORIENTE.	
4) PROGRAMAS DE INSUMOS ESPECIALES.	
5) PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA.	
B.- CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE.	
V.- PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.....	39
VI.- CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION.....	43
VII.-CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO.....	47

CAPITULO TERCERO

LOS ASUNTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES APLICABLES.

	Pág.
VIII.-CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL.....	54
IX.- ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES OFICIALES.....	60
X.- LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.....	78

CAPITULO CUARTO

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERNACIONAL PARA COMBATIR EL HAMBRE.

XI.- USO POLITICO DE LOS ALIMENTOS.....	91
XII.- LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	98
XIII.-PROGRAMAS QUE APOYAN LA SEGURIDAD ALIMENTA -- RIA.....	101
A.- PLAN INTERNACIONAL DE SUMINISTRO DE FERTILIZANTES.	
B.- SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACION Y ALERTA.	
C.- PROGRAMA DE ACCION PARA LA PREVENCION DE LAS PERDIDAS DE ALIMENTOS.	
XIV.- EL COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	109
A.- PLAN DE ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	
B.- PLAN DE ACCION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL.	
CONCLUSIONES.....	128
BIBLIOGRAFIA.....	137

P R O L O G O

En este trabajo se presenta y analiza el problema de los alimentos en las regiones subdesarrolladas y la forma en que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (OAA) y otras organizaciones que colaboran con ella lo han estudiado, analizado y solucionado.

El tema de los alimentos y su vinculación con cuestiones económicas y políticas internas y externas son de interés general, más aún si la alimentación de un país depende en gran medida de las relaciones económicas internacionales. Todos, de una u otra manera, presenciamos o participamos de todos los efectos de la desnutrición y del hambre en nuestros países, recibimos los efectos de la especulación que realizan los grandes comercializadores de los alimentos básicos y pagamos los precios que nos imponen, y nuestro limitado poder de decisión económico y político como Estado queda todavía más condicionado cuando se depende del exterior para alimentarse. Para conocer la gravedad del hambre es necesario conocer sus causas, de ahí que su estudio se vincule con cuestiones básicamente económicas.

El sistema capitalista ha adquirido un alto grado de complejidad puesto que muchos de los problemas anteriormente considerados como locales han dejado de serlo; justo es decir que la cuestión alimentaria no escapa a estas circunstancias y que ahora la alimentación de cualquier país en

desarrollo ya no depende únicamente de las políticas y decisiones internas sino que ahora depende en mayor grado de las decisiones externas.

Hemos querido con este trabajo colaborar en la difusión de la gravedad de la desnutrición, de la pobreza que padecen millones de personas y que aumenta constantemente a niveles altamente alarmantes, de cómo el factor nutricional de nuestros países está estrechamente ligado con nuestro desarrollo, o mejor dicho con nuestro no desarrollo.

Las alternativas o posibles soluciones a plantearse después de la exposición del trabajo son sumamente difíciles, pero sin embargo podríamos rescatar una propuesta planteada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y que ya algunos países intentan, nos referimos a la autosuficiencia alimentaria que algunos Estados quieren reencontrar y que otros comienzan a buscar.

CAPITULO PRIMERO

EL PROBLEMA DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNDO

I.- EL PAPEL DE LOS ALIMENTOS EN LA VIDA DEL HOMBRE.

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, el ser humano ha dirigido sus esfuerzos a la satisfacción del hambre. El hombre originalmente fue un consumidor de todo aquello que podía ingerir y la experiencia que logró en la selección de los alimentos, la obtuvo a base de éxitos y fracasos. El precio de sus equivocaciones en la selección de los alimentos incluyó la muerte, pero poco a poco logró formar una dieta que ha enriquecido con el paso del tiempo.

La importancia del alimento en la evolución del ser humano ha sido fundamental. Inicialmente el hombre fue recolector de frutos, pero también buscó la satisfacción de su apetito mediante la ingestión de alimentos provenientes de otras fuentes, como la caza y la pesca. Superadas las etapas nómadas, el hombre se estableció e inició la práctica de la agricultura y la domesticación de algunos animales; en esta forma el hombre se convierte en productor de alimentos.

No obstante estos esfuerzos, el hambre siempre ha existido y en algunas épocas y lugares se ha agudizado al grado que se considera que la cuarta parte de la población de los países en desarrollo está malnutrida. En efecto, de acuer

do con las estadísticas proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, doce países padecen de una subalimentación de grandes proporciones, a saber: India 201 millones, Indonesia 35 millones, Bangladesh 27 millones, Nigeria 14 millones, Brasil, Etiopía y Paquistán 12 millones, Filipinas 10 millones, Afganistán 6 millones, Birmania, Colombia y Tailandia 5 millones. También están subalimentadas más del 40 por ciento de las poblaciones del Chad, Etiopía y Haití.

(1)

Según datos de 1976, América Latina tenía una población de 317 millones y 41 millones de latinoamericanos presentaban serios problemas de alimentación y aunque el porcentaje de desnutridos en América Latina no es tan alarmante como en el Lejano Oriente,* indudablemente es preocupante, especialmente porque estos datos arrojan un déficit de 30 millones de calorías diarias que tiende a aumentar. La región del Cercano Oriente* ocuparía el último lugar de la clasificación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Esta región con 192 millones de habitantes tenía 19 millones de desnutridos y el 10 por ciento de su población requería de 15 mil millones de

* La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación divide al mundo en regiones, tomando como punto de referencia a Europa; esta división arbitraria considera a Egipto, Libia y Sudán, como parte de Oriente.

calorías diarias. (2)

Entre los habitantes de los países en desarrollo más afectados por la malnutrición proteico/energética y sus consecuencias se encuentran los niños, quienes se ven afectados desde su nacimiento, y aún antes, debido a una madre desnutrida. Según datos de la cuarta encuesta alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, una cuarta parte de los bebés del mundo nacían con menos de 2,500 gramos de peso y aproximadamente el 95 por ciento de estos niños pertenecían a algún país en desarrollo. El bajo peso y malnutrición durante los primeros años de vida aproximaban a los infantes a la muerte.

El Consejo Mundial de la Alimentación calculó en 1981, una población de 4,500 millones de habitantes, de los cuales, 750 millones se encontraban en condiciones de miseria absoluta (las víctimas del hambre), y de los cuales 25 millones mueren cada año por inanición; de estos últimos, 17 millones eran niños. (3)

La causa más frecuente de la desnutrición se debe a la carencia de recursos suficientes para abastecer de los factores nutritivos necesarios que mantengan al ser humano en un nivel de salud y le proporcionen la energía suficiente para el desarrollo de sus actividades. Además de la carencia de elementos nutritivos para el desarrollo del ser hu-

mano, se une a la desnutrición la ignorancia y la superstición respecto a algunos alimentos que por mito o desconocimiento no se consumen.

La población malnutrida de los países subdesarrollados no ingieren ni la cantidad ni la calidad de alimentos que requieren. Las razones de la baja ingestión de calorías se deben al grado de pobreza y a los malos hábitos alimentarios, incluyendo en estos últimos las deformaciones alimentarias provocadas por las empresas transnacionales de alimentos.

El papel de los alimentos en la vida del hombre abarca una diversidad de cuestiones que no se circunscribe únicamente a la de satisfactor biológico para el buen funcionamiento y desarrollo fisiológico de cualquier organismo. Es necesario ubicar las diferentes causas de las enfermedades llamadas carenciales. La identificación de las causas biológicas de una enfermedad no basta, puesto que para proponer una solución eficaz, es preciso estudiar y observar otros factores, como los socioeconómicos, políticos, tecnológicos, ambientales, culturales, educacionales y hasta los mágico-religiosos, ya que todos influyen en forma importante.

Una vez superada la etapa de la satisfacción inmediata del apetito, el hombre comienza a darle importancia a otros elementos que intervienen en la elección de sus alimentos, de acuerdo con sus posibilidades y su medio ambiente. En

la elección aparecen hábitos y estilos alimentarios acordes con normas de conducta de cada cultura, medio ambiente, -- clima y creencias religiosas.

II.- CRISIS ECONOMICA.

Durante algunos períodos, la humanidad ha atravesado por condiciones críticas en la adquisición de alimentos; algunos períodos fueron de una tan severa y prolongada austeridad que se les considera como verdaderas crisis alimentarias. La crisis de alimentos debe analizarse como una parte integrante de la crisis global del sistema capitalista; el número de elementos que intervienen en la crisis global corrobora así su papel esencial en el funcionamiento del sistema económico internacional en un contexto global. La diversidad de grados en que aparece la insuficiencia de alimentos, involucra en el problema en mayor medida al mundo capitalista subdesarrollado y en menor medida al mundo capitalista desarrollado y al bloque socialista. Estos últimos tienen mayores posibilidades de lograr una distribución más equitativa de los alimentos, así como la de disminuir las incursiones de la malnutrición y el hambre entre sus pueblos.

La crisis en el sistema capitalista de la postguerra, a nivel general, hace acto de presencia en el período de poco más o menos trece años. El mundo comenzó a tambalearse desde el momento en que se manifestaron elementos perturbadores de la economía internacional; tal es el caso de los transtornos en el Sistema Monetario Internacional que después de veinte años de funcionamiento estable, en 1967 comienza a ser inestable y poco confiable. Durante los si-

guientes años a la presentación del Plan Nixon en 1971, con la inconvertibilidad del dólar por oro se afectan diariamente las transacciones comerciales, además de propiciar el sistema de "flotación" donde la incertidumbre es una constante.

La crisis actual se puede definir como estructural, múltiple, persistente y global, de carácter económico, ideológico y político, cuyas expresiones y características se basan en el desarrollo y la crisis misma del capitalismo monopolístico en determinada fase de desarrollo. Los múltiples acontecimientos económicos y políticos más relevantes han dado la pauta para que muchas opiniones especializadas coincidan en la existencia de una crisis general del capitalismo.

Desde fines de la década de los sesenta empiezan a surgir los síntomas de la crisis generalizada del sistema capitalista que finalmente explotó en los años setenta, la cual afectó entre otros aspectos: El monetario, energético, comercial y alimentario. Esta se da a conocer en múltiples dimensiones y ámbitos, afectando a cada Estado según el papel que jugaba en la economía internacional. El carácter de crisis estructural radica en la contradicción fundamental del proceso de producción y acumulación del capital. Considerando que una enorme mayoría de países forman parte de este sistema, cualquier desequilibrio o agudización de problemas afecta al modo de producción en todo su conjunto.

La crisis económica se refleja en varios niveles, de ahí - su carácter múltiple. Es conveniente especificar que en - forma más o menos general, la economía internacional ha si - do manejada siempre en beneficio del buen funcionamiento - del sistema en su conjunto y como consecuencia lógica, de - los Estados que lo sustentan. Algunas características de - la crisis general del capitalismo, en el aspecto político - son: La lucha entre los dos sistemas principales y la cri - sis del colonialismo y de su sucesor el neocolonialismo.

Cuando se presenta la crisis en los países capitalistas -- avanzados, automáticamente se refleja y agrava en los paí - ses en desarrollo, se manifiesta con la presencia cada vez más frecuente de elementos perturbadores como: Recesión, - inestabilidad y descenso de la tasa de crecimiento económi - co, inflación y problemas de empleo.

Los elementos persistentes en la economía capitalista y ma - nifestada en países desarrollados y en vías de desarrollo, integrantes del sistema son: Recesión, inflación, desem - pleo y la reducción de gastos en programas sociales. El - camino que siguen las economías desarrolladas se dirige ha - cia el apoyo a la economía de guerra y a las posiciones po - líticas neoconservadoras, mientras que el bloque socialis - ta también comparte problemas resultantes de devaluaciones o bajas de la producción en general debido a sus relaciones comerciales con el mundo capitalista desarrollado y de esa manera los problemas de recesión e inflación, entre otros, -

afectan la economía del bloque socialista.

Una vez declarada la crisis en las economías de los países capitalistas, primero en los desarrollados y como reflejo en los subdesarrollados, la crisis aparece a nivel de relaciones económicas internacionales* siendo ésta, parte de todo un proceso y en este nivel las conflictivas relaciones económicas internacionales son el resultado de cuantiosos cambios en el orden internacional gestado en la postguerra. En el seno del viejo orden aparecieron cambios en las relaciones económicas internacionales tanto en comercio internacional, como en los movimientos internacionales de capital y en las instituciones internacionales comerciales y financieras.

* Las relaciones económicas internacionales son las relaciones sociales de producción, cambio (comercio) y distribución (de capitales básicamente) entre entes internacionales; son relaciones desiguales (capitalistas, no capitalistas) y combinadas como un engranaje de elementos que intervienen en la producción, cambio y distribución al interior de un Estado o entre Estados.

FUENTE: Nicolai Bujarin. La economía mundial y el imperialismo, México, Ed. Pasado Presente, pp. 33-34; Christian Palloix, "Relaciones Económicas Internacionales o Internacionalización del Capital y de la Producción", Investigación Económica, Vol. 37, No. 144 (México, abril junio 1978) pp. 81-167.

III.- CRISIS ALIMENTARIA.

Durante los años 1967 a 1970, las cosechas habían sido buenas gracias al clima y a la instrumentación de la revolución verde. El período 1970-1971, marcó el más alto nivel de la producción alimentaria per cápita que ha sido alcanzada en los países en desarrollo desde la segunda guerra mundial, pero, en la segunda mitad de 1971, el mal clima afectó gravemente a la agricultura de gran parte de los países en desarrollo y la producción alimentaria per cápita disminuyó ligeramente en ese año, (con excepción de China) los países en desarrollo registraron declives en su producción de aproximadamente el 3 por ciento. En el Lejano Oriente (excepto China), la producción per cápita de alimentos, cayó un 6 por ciento durante 1972, recobrándose ligeramente en el año siguiente. (4)

En 1972, las condiciones de la producción de alimentos eran desfavorables tanto en los países subdesarrollados como en los desarrollados. La producción triguera fue 2 por ciento más baja que la de 1971; la producción de arroz bajó mucho más que el trigo, el nivel de la producción fue 5 por ciento más baja que la de 1971. Todos los Estados sufrieron considerables bajas, más exactamente en la zona de Africa y el Cercano Oriente.

En algunas zonas el descenso de la producción fue resultado de la acumulación de malas cosechas de años anteriores.

debido a diversas causas, por lo que las nulas reservas y la escasa producción sólo satisfacían a unos cuantos. En 1973, hubo las peores sequías de mucho tiempo y los países más afectados fueron los localizados al oeste de Africa: - Chad, Mali, Mauritania, Níger, Senegal, Alto Volga, extendiéndose hacia algunas zonas del norte de Nigeria, Camerún y parte de Kenia y Tanzania. La India también sufrió grandes pérdidas. Además de las sequías de estas zonas, la producción alimentaria se vió afectada por las lluvias torrenciales e inundaciones en Estados Unidos y Filipinas. - En el lapso de 1973-1974, la presencia del hambre en el mundo es escandalosamente dramática, dado el número de muertes por inanición.

Las causas fundamentales del hambre son:

- 1) Una enorme pobreza en el mundo en desarrollo debido a una mala distribución de la riqueza generada.
- 2) La creciente penetración del capitalismo en la agricultura del mundo en desarrollo.
- 3) La falta de apoyo de los Estados en desarrollo a la producción de alimentos.
- 4) La aparición de frecuentes desastres naturales de origen climático, y los desastres provocados por el hombre.

Un elemento fundamental de la crisis alimentaria de 1973 - 1974, radicó en la profunda pobreza de los países en desa-

rollo, imposibilitados económicamente hablando para adquirir sus alimentos. Desafortunadamente ésta sigue siendo la causa fundamental de que mucha gente de África y del Cercano Oriente siga teniendo como primer problema la producción y abastecimiento de alimentos para su población.

(5)

Los grandes contrastes que presentan estas sociedades, nos muestran por un lado la faceta de la abundancia y la comodidad y por el otro, la pobreza y el hambre.

Los problemas de concentración de tierras y riquezas en un limitado número de propietarios y las pésimas distribuciones, tanto de ingresos como de alimentos, se agravaron con la suma de factores variables y circunstanciales, como las calamidades naturales y climatológicas que gravitaron en la caída de la producción de alimentos en el mundo, las compras masivas de granos de la Unión Soviética y de otros países del sur asiático, África y América Latina; las alzas considerables de los precios de los combustibles; de los fletes y de los fertilizantes después de 1973, que presionaron los costos de la producción alimentaria internacional. (6)

En la crisis alimentaria de 1972-1974, además de las malas cosechas acumuladas, calamidades sociales y naturales, se agregó el elemento de la especulación que se llevó a cabo en el mercado internacional de los cereales.

Otro elemento al que se le atribuyó gran responsabilidad - en la crisis alimentaria de 1972-1974, fue el factor poblacional; se exageró la magnitud de la explosión demográfica y los efectos de ésta en relación con los alimentos, se manejaron cifras y argumentos catastróficos para detener el crecimiento demográfico de los países en desarrollo. Se decía que la población mundial precisaba de una enorme cantidad de alimentos y esta necesidad ha crecido con una rapidez similar a la de la explosión demográfica, provocando una sobre explotación de los recursos naturales que da lugar a la desertificación, deforestación y erosión de los suelos, efectos que intervienen en la disminución de la capacidad de la tierra para producir alimentos. (7) Esta situación implicaba una reducción significativa en las tasas de crecimiento poblacional de los países en desarrollo; si eran incapaces de satisfacer los requerimientos alimentarios de sus habitantes, sería más conveniente contener su crecimiento demográfico.

El sistema agroalimentario norteamericano se ha desarrollado a partir de dos supuestos en los que ha sustentado su evolución:

- 1) Las ventajas comparativas. Se apoyan en el supuesto beneficio de importar mercancías cuyo precio internacional es más barato en comparación con el interno.

Este sistema provocó una división internacional del traba-

jo en la producción agrícola y alimentaria, donde el mundo en desarrollo es exportador de productos primarios; en el sector alimentario son bebidas como el café, el té o frutas y legumbres, así como productos tropicales en general.

Las ventajas comparativas modificaron en el mundo en desarrollo la estructura interna de producción agropecuaria, la cantidad y tipo de empleo rural y por supuesto el uso y tenencia de la tierra; el objetivo original de las ventajas comparativas ha sido manejado por y para beneficio de la empresa trasnacional. Bajo este modelo, las unidades agrícolas medianas y grandes son las únicas que pueden adquirir insumos que requiere la producción de exportación, como también son los únicos que pueden beneficiarse con los precios de los productos de exportación, mientras que a los pequeños propietarios les corresponde (como único recurso y con menor apoyo) la producción de alimentos, usualmente los destinados a la población de bajos ingresos.

2) La expansión trasnacional del modelo estadounidense de alimentación ha logrado, a base de una penetración avasalladora, deformar las costumbres, al grado de que el mundo en desarrollo abandone las dietas tradicionales para consumir alimentos de prestigio y alimentos "chatarra".

La intervención de las empresas trasnacionales en el comercio internacional de los alimentos procesados se complementa con la de materias primas que también es importantísima

en la comercialización de productos básicos a nivel mundial, con lo que se demuestra una vez más el poder que sustentan las empresas trasnacionales. Esto es determinante para la fijación de los precios de productos primarios y procesados. El predominio de unas cuantas empresas trasnacionales en la comercialización de los productos lo detentan un número de empresas que oscila de tres a seis en aquéllas que sustentan un enorme poder; estas empresas son llamadas General Trading Companies que trabajan en combinación con los conglomerados trasnacionales industriales. Ambos formaron todo un orden económico internacional, donde las decisiones importantes las toma esta élite y los países en desarrollo tienen una mínima participación. A nivel operacional, estas empresas comercializadoras fijan un precio, toman la producción y la venden a ese precio en cualquier cantidad que el mercado acepte.

Los factores anteriormente explicados ha producido efectos negativos en el sector de los alimentos de las economías en desarrollo: Necesidad de importación de alimentos e insumos agrícolas; producción y consumo de alimentos sofisticados, con lo cual el proceso interno de cada Estado se integra al sistema agroalimentario internacional; pago de patentes y servicios tecnológicos y mayor uso de insumos en los procesos productivos afectados por el modelo trasnacional sin que escape de él la agricultura. Por lo tanto, en las estructuras económicas, políticas y sociales de los --

países en desarrollo apareció una creciente diferencia social en el campo, una polarización como resultado de la penetración capitalista, a grandes capas de la población les corresponde una baja distribución de la riqueza porque el mismo sistema lo requiere para subsistir. La permanente desigualdad social limita el consumo de los alimentos de las capas más pobres de la población, independientemente de la disponibilidad física de los productos alimenticios.

La producción de los alimentos no crece de acuerdo a las necesidades de la población. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación había propuesto un crecimiento de un 3.6 por ciento anual de esta producción, objetivo no logrado, como tampoco se ha logrado la meta de un aumento promedio del 4 por ciento anual en la producción agrícola de los países menos desarrollados; este porcentaje se propuso en la Estrategia Internacional de la Segunda Década de Desarrollo de las Naciones Unidas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

EL PROBLEMA DE LOS ALIMENTOS EN EL MUNDO

- 1) OAA, Dirección de Información, Magnitud de las Necesidades (I/P2365/S/11.81/3000; Roma : FAO, 1981) p.6
- 2) Ibíd.
- 3) Bértha Becerra, "El mundo amenazado por la hambruna: Merino", El Sol de México (México, D.F.: 25 de junio de 1982) p.1
- 4) Institute for Policy Studies, World Hunger: Causes -- and Remedies (Special Reports on the World Food Situation: The Political and Economic Causes of Malnutrition; Washington, D.C. 1975) pp.2-5
- 5) OAA, Problemes Alimentaires Mondiaux (I/P8169/F/6.82/I/4500; Roma; 1982) p.29
- 6) Miguel Teubal, "La Crisis Alimenticia y el Tercer Mundo: Una perspectiva latinoamericana". Enfoques, de la revista de Economía de América Latina, CIDE No. 2 (marzo de 1979) p.64
- 7) John F. Sokol, "Food our next crisis?" (Toronto, Behind the headlines, vol. 36, No. 2,1977) p.5

CAPITULO SEGUNDO
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE
CUESTIONES ALIMENTARIAS.

IV.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (OAA)

El tema de la alimentación y todo lo que se relaciona con ella ha sido abordado por varios organismos intergubernamentales, entre los más destacados se puede mencionar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (OAA), como el instrumento mejor estructurado y más destacado para combatir los problemas relacionados con la agricultura y la alimentación; esta labor la ejecuta mediante proyectos a largo plazo incluidos en los programas de campo y a corto plazo a través del Programa de Cooperación Técnica y de la Campaña Mundial contra el Hambre. Existen también los esfuerzos conjuntos de dicha Organización con otras organizaciones como es el caso del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de los Alimentos, Consejo Mundial de la Alimentación, Banco Mundial, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola y en menor medida con países industrializados.

La preocupación del mundo por buscar soluciones a los problemas agrícolas y alimentarios utilizando formas organizadas o instituciones aparece en 1905 mediante la creación -

del Instituto Internacional de Agricultura con sede en Roma; su creador David Lubin, lo orientó fundamentalmente a facilitar el intercambio de víveres, este Instituto se disolvió debido a la Segunda Guerra Mundial en 1944 y aunque sus posibilidades eran limitadas, fue un paso en favor de un esfuerzo mayor en el ámbito de la agricultura y la alimentación.

Otra manifestación similar aparece en 1935 con la creación de la Liga de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo, las cuales prestaron atención a la nutrición. Este no fue el único intento de la Sociedad de Naciones, puesto que lo repitió en 1937 pero ahora relacionándolo con la sanidad, virtiendo sus preocupaciones en el documento llamado "Relación de la Nutrición con la Salud, la Agricultura y los Sistemas Económicos".

Terminada la Segunda Guerra Mundial y con la experiencia adquirida en la Sociedad de Naciones, el mundo comienza sus esfuerzos por fomentar y desarrollar la cooperación internacional; se formó la Organización de las Naciones Unidas, la cual intentaba cubrir todas las actividades del hombre para lo cual crea los organismos especializados.

El sector alimentario era una de las actividades fundamentales para reconstruir el sistema económico y político. Franklin D. Roosevelt convocó a la realización de una Conferencia Internacional sobre la Alimentación y la Agricul-

tura en Hot Springs, Virginia en los Estados Unidos, misma que se celebró del 18 de mayo al 3 de junio de 1943, asistiendo representantes de 44 gobiernos aliados y en la que se destacó la importancia del aspecto alimentario y la necesidad de iniciar acciones dirigidas a resolver los problemas relacionados con la alimentación y la agricultura, al igual que la elevación del nivel de vida del mundo en desarrollo.

En la conferencia se nombró una Comisión Interina de la Agricultura y la Alimentación, la cual elaboró un anteproyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, adquiriéndose conciencia de contar con un organismo capaz de actuar a nivel internacional y el 16 de octubre de 1945 nace la organización.

Los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a los que tanto sus miembros fundadores como sus miembros asociados se comprometieron a realizar fueron: Elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción, mejorar el rendimiento de la producción y la eficacia en la distribución de todos los alimentos y productos alimenticios agrícolas, mejorar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial y a liberar del hambre a la humanidad. (1)

Las funciones de la Organización consisten en reunir, ana-

lizar, interpretar y divulgar todas las informaciones relativas a la nutrición, alimentación y agricultura, sin - - desatender la pesca y la actividad forestal; fomentar y si es posible recomendar cualquier acción nacional e internacional para realizar investigaciones científicas, tecnológicas, sociales y económicas vinculadas con su objeto de estudio; iniciar o mejorar aquellas propuestas que ya combaten lo mismo que ella; mejorar la enseñanza y divulgación de conocimientos teóricos y prácticos; conservar los recursos naturales; fomentar medidas tendientes a facilitar un crédito agrícola apropiado al nivel de las necesidades y - la realización de convenios internacionales de productos - esenciales agrícolas. También proporciona asistencia técnica a cualquier gobierno que lo solicite, mediante ayuda directa u organizando misiones necesarias para atender - - cualquier petición de asesoramiento. (2)

La organización cuenta con tres órganos fundamentales: La Conferencia, el Consejo y la Secretaría. La Conferencia - está formada por los 152 Estados Miembros y Miembros Asociados. Todos los Estados Miembros están representados en la Conferencia por un delegado que no podrá representar a más de un Estado, sea Miembro o Miembro Asociado. Cada delegado tiene un voto, excepto los representantes de los Estados Asociados que carecen de tal derecho.

Las funciones de la Conferencia consisten en determinar la

política y la aprobación del presupuesto de la Organización; la adopción del Reglamento General y Financiero a los que se sujetará; elegir al Director General; negociar la cooperación con organizaciones y personas y elegir los miembros del Consejo. Puede adoptar recomendaciones de otros organismos especializados sobre agricultura y alimentación y a su vez puede emitir recomendaciones a los organismos internacionales que se relacionen con su campo de acción. Las decisiones que deba tomar la Conferencia, se adoptan por la mayoría de los votos emitidos.

El Consejo se integra con 49 Estados Miembros que tendrán vigencia durante tres años; cada uno de ellos tiene un representante y un voto y al frente del Consejo se encuentra un Presidente designado por el mismo Consejo, el cual deberá reunirse por lo menos una vez al año.

Al frente de la Secretaría se encuentra el Director General como responsable del trabajo de Secretaría ante los Estados Miembros, siendo seleccionado por la Conferencia para un período de seis años con posibilidad de reelección. Este tiene plenos poderes y autorización para dirigir las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, supervisado por la Conferencia y el Consejo. Otras funciones destinadas al Director General se refieren a la exposición del presupuesto de la Organización en cada período de sesiones de la Conferen

cia; la revisión de los informes de los Estados Miembros y Miembros Asociados.

La fuente de ingresos de la Organización, la constituyen las cuotas aportadas por los estados Miembros, las aportaciones suministradas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las aportaciones de diversos entes para pagar gastos de servicios especializados como las aportaciones que hace el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en Materia de Población, así como las provenientes de otras organizaciones para financiar programas bilaterales específicos administrados por la Organización. Así, el presupuesto del Programa Ordinario para los ejercicios económicos 1980-1981 y 1982-1983, fue de 278.7 y 366.6 millones de dólares, respectivamente.

A.- PROGRAMAS DE CAMPO.

Una de las principales responsabilidades de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, es proporcionar asistencia técnica, responsabilidad adquirida en 1950 ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asistencia Técnica y desde entonces la ha desarrollado ampliamente a través de los programas de campo.

Los objetivos generales de estos programas son: Planifi-

car y ejecutar acciones encaminadas al aumento y mejora---
miento de la producción agrícola y desarrollo de las capa-
cidades y recursos de los países en desarrollo para lograr
la satisfacción de los requerimientos económicos y socia-
les que demandan.

La atención de los programas de campo se fija en los pro--
blemas del medio rural de los países en desarrollo más - -
afectados por estos problemas, la estructura y administra-
ción de estos programas en general, siguen las mismas nor-
mas de la Organización. Cada programa tiene objetivos espe-
cíficos y normas que van de acuerdo a la especificidad de_
la estructuración del programa.

El financiamiento de los programas de campo se lleva a ca-
bo principalmente con los ingresos que aporta el Programa_
de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que los in-
gresos de los Fondos Fiduciarios * son muy variables.

Los programas de campo son en pequeña y gran escala, que--
dando comprendidos dentro de estos últimos, los Estudios -
de Inversión que generan información utilizada en la elabo
ración de proyectos de inversión; Estudios de Desarrollo y

* Los Fondos Fiduciarios están integrados por todas las --
fuentes de financiamiento que capta la Organización de las
Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; no_
se incluye el Programa de las Naciones Unidas para el Desa
rrollo ni las aportaciones directas de la OAA a programas_
de campo.

FUENTE: OAA, Examen de los Programas de Campo de la FAO --
1980-1981, p.8.

Administración de Recursos que proporcionan un apoyo directo a los entes nacionales encargados de la ordenación de la tierra y aguas, de la producción vegetal y animal, del desarrollo y explotación de los recursos forestales y pesqueros durante el proceso de elaboración y ejecución del proyecto; Programas de Refuerzo de Instituciones cuyo objetivo es elevar la capacidad de investigación, capacitación y análisis de las instituciones locales; Programas de Capacitación que dirigen su atención a la capacitación de personal agrícola o administrativo con la participación de una institución del país solicitante; Programas de Desarrollo Regional que planifican y/o ejecutan programas específicos para regiones determinadas, y por último, tenemos los Programas de Actividades Complementarias que ponen en marcha planificaciones agrícolas, programas de elaboración de alimentos, programas de desarrollo del aspecto nutricional, organización de seminarios de consultas con expertos a cualquier nivel, y suministro de insumos y becas. (3)

Desde sus inicios hasta la fecha, los programas de campo han seguido una tendencia similar respecto a los sectores del campo que deben desarrollarse y a partir del bienio 1978-1979, dieron prioridad a los proyectos de producción, protección y elaboración agrícola.

- 1) Programa Cooperativo Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En los programas de campo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre ha sido un asociado importante con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Desde que empezó como Programa Ampliado de Asistencia Técnica en 1950 y posteriormente con el Fondo especial en 1959, suministraba financiamiento a la Organización para estos programas, hasta que en 1965 con la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se estrechó aún más la relación de éste con la OAA mostrada en el Programa Cooperativo OAA/PNUD.

Los objetivos en este programa son los establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: El desarrollo económico y social en el medio rural y la atención de las actividades complementarias que se necesiten.

En este programa se realizan dos tipos de proyectos, los de pequeña y gran escala, correspondiendo a estos últimos los Proyectos Regionales y los Programas por Países. Los proyectos en pequeña escala complementan la labor realizada en los proyectos de gran escala del mismo programa OAA/PNUD.

La cooperación entre países vecinos es el objetivo de los proyectos regionales y en el mejor de los casos, el logro de la integración económica mediante la creación de organizaciones subregionales capaces de adoptar soluciones a problemas comunes. También se apoyan los programas que atacan

algún problema común que afecta a varios Estados y requiere de una solución regional, ejemplos de ésto son el Desarrollo Arrocero en Africa Occidental, el Programa de Mejoramiento del Trigo y la Cebada en el Cercano Oriente, la formación del Centro Asiático de Reforma Agraria y Desarrollo Rural y la realización del Censo Agropecuario Mundial.

Otra modalidad del Programa OAA/PNUD es el Programa por Países que se refiere a la asistencia del PNUD a nivel del país durante un período que abarca hasta los cinco años e implica la delimitación de la función y el escalonamiento de las aportaciones del PNUD en sectores específicos dentro de los objetivos de desarrollo de cada país que se confrontan con una cifra indicativa de planificación (CIP) fijada por el Consejo de Administración del PNUD para cada país.

(4)

2) Programas multi-bilaterales.

El crecimiento de la demanda de los programas de campo se vió apoyado desde 1970 con las donaciones bilaterales de los países desarrollados al Programa Cooperativo FAO/Gobiernos conocido también como Programas Multi-bilaterales o Cuentas Conjuntas. Este programa se adhiere a los objetivos generales de la OAA: El aumento y mejoramiento de la producción agrícola y alimentaria; en relación a esta última han preferido apoyar la producción láctea y de carne, aunque también se interesan por los sectores pesquero, fo-

restal, producción de fertilizantes, desarrollo de la sanidad, producción animal y los proyectos de capacitación.

Los recursos económicos con que cuenta el Programa Multilateral pueden provenir de cualquier ente donador, ya sea un organismo internacional (incluyendo la OAA), o algún organismo de ayuda bilateral de los países desarrollados. Algunos de los organismos financieros nacionales que han sido constantes en sus aportaciones al Programa son DANIDA, SIDA y NORAD.

DANIDA es la oficina financiera nacional de Dinamarca que apoya el desarrollo en el mundo en desarrollo; la oficina sueca que apoya el desarrollo económico y social en el exterior es la llamada SIDA; Noruega canaliza su ayuda al desarrollo por medio de las organizaciones multilaterales y las aportaciones que proporciona a la OAA para los programas de campo son otorgadas por el Directorio de Ayuda al Desarrollo conocido como NORAD. Además de éstas, muchos países industriales dan aportaciones regulares; entre los principales encontramos a Finlandia, Bélgica, República Federal Alemana, Canadá, Suiza, Países Bajos, Estados Unidos y otros que aportan en menores cantidades y en forma irregular.

3) Programa de cooperación OAA/Cercano Oriente.

Siguiendo la tendencia de un mayor apoyo por parte de los países donantes hacia los programas de campo, nace en 1976,

el Programa de Cooperación OAA/Cercano Oriente. Los objetivos de los proyectos de estos programas son: El desarrollo rural integral, una rápida capacitación a nivel inferior y medio de los países beneficiarios, el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales y un apoyo decidido a la pre-inversión. (5)

El Programa está destinado a ayudar a los países menos desarrollados de la región y los fondos extrapresupuestarios para los proyectos provienen de los países exportadores de petróleo pertenecientes a la región. La mayoría de los proyectos de Fondos Fiduciarios Unilaterales, en el marco de los cuales los gobiernos financian proyectos que se ejecutan en sus propios países, correspondían también a esa región.

La diferencia entre el Programa OAA/Gobiernos y el del Cercano Oriente, radica en el espacio regional en que se ejecutan los proyectos.

4) Programa de insumos especiales.

El abastecimiento de los insumos especiales es parte integrante del programa de campo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, a partir de 1974 se han integrado los programas de insumos especiales, siendo los más importantes: El Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes (PIF), establecido en 1974;

la Oficina de Operaciones Especiales de Socorro (OOES), surgida en octubre de 1975; el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria (PASA), formado en 1976, y el Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos (PPA) aprobado en 1977. El PIF, el PASA y el PPA, se tratarán en el capítulo cuarto de este trabajo.

El objetivo primordial de la Oficina de Operaciones Especiales de Socorro es evitar el hambre en las zonas de desastre, suministrando alimentos y ayuda de emergencia lo más pronto posible, aunque sus funciones no se han limitado a esta prioridad, ya que también suministra toda clase de insumos agrícolas cuando peligran las fuentes de alimentación de la zona. La Oficina debe coordinar la asistencia bilateral y multilateral de emergencia y en la recuperación de la producción agrícola suministra desde plaguicidas hasta silos prefabricados o asistencia financiera y/o técnica para organizarse en caso de desastres, limitando y remediando los efectos de los mismos.

El financiamiento para las operaciones de socorro proviene de cualquier ente donador. En 1980 los donadores comprendían a Australia, Bélgica, la Comunidad Económica Europea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Irlanda, los Países Bajos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Suecia, Suiza, la Cooperación Internacional para el Desarrollo Económico y el American Friends Service Committee. (6)

La cantidad y especie de donativos a la OOES es variada e irregular. En 1980 se requerían 53 millones de dólares para satisfacer todas las demandas, pero con la inestabilidad de los suministros a este Programa de Socorro es necesaria una adecuada selección de los beneficiarios más necesitados.

Son muchos los Estados que requieren el servicio de la OOES para la rehabilitación agrícola; con frecuencia las actividades de esta oficina benefician en poca medida los cultivos alimentarios de consumo popular para desplazarse a los productos más comerciales.

5) Programa de Cooperación Técnica. (PCT)

Este programa está destinado a proporcionar ayuda rápida y directa a pequeños proyectos de desarrollo agrícola y rural en el mundo en desarrollo, ayudando a apoyar y fomentar directamente los esfuerzos de los gobiernos que lo soliciten, fundamentalmente cuando se presentan casos urgentes a los que se les da prioridad.

Los proyectos realizados por este Programa se financian únicamente con fondos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, habiéndose iniciado en 1976-1977 con 18.5 millones de dólares, aumentando a 25.6 millones para 1978-1979 y para 1982-1983 se le asignaron un poco más de 47 millones de dólares. (7)

Este Programa proporciona cinco tipos de asistencia:

1) Asistencia para enfrentar emergencias que ningún otro organismo pueda atender en el momento del desastre, procurando colaborar en el establecimiento de condiciones adecuadas para la producción de alimentos. En el año en que aparece el Programa, organizó la lucha contra la roya del café en Centroamérica; en 1978, las medidas de protección a los arrozales y el suministro de semillas a Laos, así como el abastecimiento de semillas de papa para el Líbano. En 1980 se destinaron 550 mil dólares para atacar la langosta migratoria en Africa Occidental.

2) La asistencia que se destina a la identificación y preparación de proyectos de inversión que lleven a inversiones ulteriores por parte de organismos gubernamentales, organismos tradicionales de préstamo como el Banco Mundial y Bancos Regionales. (8) Este género de asistencia parece ser el preferido tanto de los países demandantes como de los inversores.

3) La asistencia proyectada para capacitación esencialmente práctica dirigida a incentivar a los productores sus fuentes de empleo y fortalecer los centros de capacitación del demandante. Esta clase de proyectos han sido implementados en Panamá para capacitación en pesca; en Birmania y Túnez, una capacitación similar; capacitación y desarrollo de mercado de frutas y hortalizas en Brasil; capacitación a Tanzania sobre inseminación artificial y producción lechera; ca-

pacitación y abastecimiento de semillas para el fomento de la producción triguera en Líbano, Paquistán y Afganistán en 1979 y 1980.

4) La asistencia en insumos físicos que en ocasiones se requieren con carácter de urgente; tal era el caso del suministro de plaguicidas y equipo durante 1978 en Sudán, República Árabe del Yemen, República Democrática Popular del Yemen, Somalia y Djibouti para combatir un brote de langosta.

5) La asistencia para servicios de asesoramiento a corto plazo y para objetivos específicos de desarrollo agrícola y rural.

El único límite que tiene el Programa de Cooperación Técnica es la cantidad que cada Estado puede solicitar, puesto que existe un máximo de 250 mil dólares para cada solicitante y a un año de duración.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación considera que uno de los factores realmente importantes para el éxito de cualquier proyecto de asistencia técnica radica en el grado de participación del gobierno que la necesita en la planificación y ejecución del proyecto.

El Proyecto de Cooperación Técnica ha tenido una gran demanda y a partir de su segundo ejercicio económico se interesó más en la producción alimentaria. Durante 1978 el Pro

grama aprobó 246 proyectos asignándoles 18 millones de dólares; de estos proyectos 160 concentrarían sus trabajos al aumento de la producción de alimentos o de los ingresos de los pequeños agricultores, pescadores o empleados forestales. En el bienio 1980-1981, el Proyecto recibió más solicitudes de proyectos y aprobó 368 que sumaban un valor de 21.7 millones de dólares. De 1976 a 1981 se han aprobado 1,018 proyectos con un valor de 67.7 millones de dólares; una gran parte de proyectos ya han sido concluidos dada su característica de pequeña escala. En 1981 el Proyecto de Cooperación Técnica más que nunca dió preferencia a los países menos adelantados y más gravemente afectados otorgándoles el 51 por ciento de sus fondos.

Africa fue la zona donde se realizaron más proyectos del Programa en 1981, reflejándose en el 39 por ciento del total de los proyectos realizados; Asia y Pacífico cubrió el 24 por ciento siguiéndole muy de cerca América Latina con el 23 por ciento; el 13 por ciento para el Cercano Oriente y únicamente el 1 por ciento para Europa.

El crecimiento y ampliación de las actividades del Proyecto, hacen que el Director General establezca un vínculo más estrecho entre los proyectos del PCT y el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria, así como el Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos; también contempla la posibilidad de utilizar empresas e instituciones locales cuando se realice un proyecto del PCT.

El Programa de Cooperación Técnica cumple satisfactoriamente los propósitos para los que fue creado al proporcionar o mejorar la transferencia de técnicas y métodos de gestión entre funcionarios extranjeros y locales, y desarrollando su objetivo de capacitar. Asimismo, la labor del Programa de Cooperación Técnica que más aprecia la Organización es la de complementación de los grandes proyectos de desarrollo que la misma Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación asesora o administra en cooperación con otros entes nacionales e internacionales.

B.- CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE. (CMCH)

Siguiendo la misma línea de los programas anteriores, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación estableció en 1959 una campaña intensiva para atacar el hambre. La creación de la Campaña Mundial contra el Hambre era un imperativo dadas las pésimas condiciones alimentarias de una considerable parte del mundo. En 1960 comienza sus trabajos y nueve años después se evalúan las actividades de la Campaña. Los resultados satisfactorios surgidos de tal evaluación propiciaron que el Consejo de la OAA prolongara la vida de la Campaña Mundial contra el Hambre, además de reorientar algunas actividades.

Los objetivos de la Campaña inicialmente fueron: Educar e informar a la opinión pública en relación a los problemas alimentarios para combatir el hambre y crear conciencia en

todos los organismos no gubernamentales de las dificultades alimentarias de los países en desarrollo; este último objetivo es el que se sustenta en actividades conjuntas de los organismos no gubernamentales con la OAA, donde la CMCH sirve de enlace entre ambas. La CMCH es la encargada de dirigir y coordinar los objetivos y acciones planteadas, tanto a nivel técnico como financiero. Un objetivo posteriormente agregado cuando se reorientaron las actividades de la Campaña fue el amplio apoyo que dió ésta a las actividades de auto-ayuda en la población rural.

Cuando inicia la década de los setentas, la CMCH al igual que la OAA influida por los objetivos de desarrollo que implantó el sistema de la Organización de las Naciones Unidas, también dió prioridad al desarrollo y así en 1971 la CMCH se convierte en la Campaña Mundial contra el Hambre, Acción pro-Desarrollo. Bajo esta nueva perspectiva la Campaña concibe el desarrollo como un proceso equilibrado e integrado de evolución que entraña factores sociales, culturales y morales a la vez que económicos y tecnológicos.

Una de las labores más importantes de la Campaña Mundial -- contra el Hambre/Acción pro-Desarrollo es la planificación y realización de acciones en el campo, la Campaña se apoya en la utilización de recursos disponibles sean locales o nacionales que aún son insuficientes para impulsar la auto-ayuda. Los proyectos de campo los realiza la Campaña en -- cooperación con todo tipo de organismos internacionales.

En su generalidad las labores de la Campaña son aceptables, sobre todo los proyectos de campo realizados en cooperación con otras organizaciones internacionales, aunque los resultados parecen restarle méritos a la Campaña debido a este tipo de colaboración. A pesar de que las actividades de la Campaña son tremendamente similares a los demás proyectos de campo, incluyendo el Programa de Cooperación Técnica, ésta tiene la ventaja de dar prioridad a la auto-ayuda y al adecuado uso y desarrollo de los recursos materiales y humanos, tanto locales como nacionales; a veces ha actuado en detrimento de la tendencia a recurrir al financiamiento externo, causando malestar en los organismos crediticios que colaboran con ella.

La Campaña tiene limitaciones debidas al predominio de la contribución bilateral, sin embargo, mantiene el deseo de apoyar a las instituciones nacionales del mundo en desarrollo con la finalidad específica de crear y desarrollar programas integrados apoyados por los organismos no gubernamentales, buscando superar las acciones aisladas que dan resultados incompletos o poco aprovechables.

Uno de los objetivos más importantes y constantemente mencionados en los documentos y proyectos de la OAA, se refiere a la eliminación del hambre y la malnutrición, las acciones encauzadas a lograrlo se han dirigido fundamentalmente a incrementar la producción de alimentos con un cierto apoyo a la producción de los cultivos alimentarios efectuados.

en pequeñas explotaciones, a veces, y en forma secundaria se ha tratado de mejorar la distribución de los alimentos. La OAA ha creído que la instrumentación de estas medidas sería capaz de aumentar los ingresos reales de las comunidades menos favorecidas y de incorporar las zonas marginadas a la actividad agrícola.

La producción alimentaria ha aumentado a pesar de no hacerlo con la suficiencia requerida. Para los países en desarrollo lograr un crecimiento anual promedio del 4 por ciento en la producción de alimentos es casi imposible, ya que los niveles máximos de crecimiento del sector no han superado el 3 por ciento.

A pesar de la buena voluntad de la OAA al elaborar programas que den solución pronta a muchos problemas urgentes o a problemas crónicos, ha mostrado una actividad limitada según ella misma lo reconoce. Algunos de los proyectos dan resultados excelentes y otros solamente se quedan al principio de un verdadero esfuerzo por faltar continuidad en el proyecto, o porque la solución parcial no ataca las raíces del problema. Los proyectos multidisciplinarios realizados por la OAA en cooperación con otros entes, no siempre encuentran un real apoyo de los receptores de la asistencia. Es esencial el apoyo político del gobierno receptor para aprovechar los estímulos proporcionados en la auto-ayuda, así como seleccionar concientemente los proyectos adecuados que requiere tal Estado para seguir funcionando de acuerdo con

los principios de la economía de mercado a la que pertenece. Sin este apoyo, los resultados son escasos, limitados y con frecuencia mal aprovechados.

V.- PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. (PMA)

La ayuda alimentaria es un concepto que se gestó desde los años treinta como una forma de canalizar los excedentes cereales. Los Estados Unidos ha sido el país que mayor cantidad de excedentes ha generado y al cual le preocupaba en mayor grado sistematizar e implantar las medidas necesarias para colocarlos. A pesar de que la colocación fue tratada por varias organizaciones internacionales, sólo los Estados Unidos la tomó como una cuestión política nacional disminuyendo la carga en forma constructiva, suministrando dichos excedentes a los países en desarrollo. Esta idea fue incorporada en la Agricultural Trade Development and Assistance Act (conocida generalmente como Ley Federal 840), que fue aprobada en el mes de junio de 1954. (9) La promulgación de esta ley, dió una sustentación legal a la ayuda alimentaria al extranjero sin necesidad de abaratar el cereal en el mercado nacional o pagar altos costos de almacenaje.

La ayuda alimentaria fue seguida y fuertemente apoyada por muchos Estados, lo que dió pauta para organizar a nivel institucional multilateral esta ayuda. Las Naciones Unidas y

la OAA decidieron crear el Programa Mundial de Alimentos -- (PMA)*, el cual nace en 1961 como el organismo multilateral para la ayuda alimentaria. Los tres primeros años del Programa fueron experimentales; el buen resultado de este experimento ha justificado su prolongación hasta nuestros días.

El suministro de alimentos al mundo en desarrollo tiene los objetivos de evitar el hambre en las zonas de desastre y de estimular el desarrollo económico y social de las regiones habitadas por los sectores poblacionales más vulnerables.

Los grupos nutricionalmente vulnerables a los que el Programa presta una mayor atención son las madres gestantes y -- lactantes, los niños en la primera infancia, en edad preescolar y los alumnos de escuelas primarias. En lo que respecta a las actividades económicas más favorecidas por el PMA, son las productivas como la mejora y aprovechamiento de las tierras, producción animal, fomento lechero y finalmente la alimentación de los grupos mencionados.

El PMA realiza dos tipos de actividades que van a cumplir -- los objetivos de su creación, los programas de desarrollo económico y social, y las operaciones de urgencia. Los primeros comprenden cuatro grandes categorías: El desarrollo de la agricultura, recursos humanos, infraestructura, desarrollo de la industria y los recursos mineros.

*Tanto el PMA como el CMA pertenecen a la OAA, sin embargo, se han tomado como partes relativamente separadas con fines de estudio y porque no dependen directamente de la OAA.

Las operaciones de urgencia que considera como tales el PMA se refieren a: Calamidades repentinas que comprenden las erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, plagas de langosta y desastres similares imprevistos; situaciones de escasez de alimentos debidas a sequía, malas cosechas, plagas y enfermedades; y situaciones artificiales de urgencia como alfluencia de refugiados.

El Programa es el órgano internacional mejor preparado para captar y distribuir ayuda alimentaria y es el que cuenta -- con mayores recursos para los casos de urgencia, proporcionados en calidad de donativo junto con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de transporte, -- fletes, seguro, supervisión y todos los gastos administrativos que se utilicen en la distribución de tal ayuda.

La extensión de la ayuda alimentaria en el mundo en desarrollo es enorme y existen pocas posibilidades de que disminuyan. Es preciso entenderla, así como todo lo que se realiza bajo su nombre, los efectos positivos y negativos, pues esta asistencia en ocasiones ha actuado como capital de inversión para el desarrollo, cumpliendo una función catalizadora (en opinión del PMA) en los proyectos de auto-ayuda y de alimentación a grupos nutricionalmente vulnerables que -- con frecuencia el país receptor es incapaz de satisfacer, -- menos aún en condiciones de emergencia.

Los alimentos del Programa proporcionan (en ocasiones) al --

gobierno receptor la posibilidad de un cierto control de los precios internos de los alimentos, evitando la elevación desmesurada de los mismos. Por otro lado, los buenos oficios de la ayuda trae consigo efectos negativos al país beneficiario, la asistencia es voluminosa, precedera y muy poco flexible en su utilización, afecta al sector agrícola convirtiéndose en una actividad poco atractiva ya que deprime los precios de los alimentos y modifica los hábitos de consumo reemplazando los tradicionales por los de prestigio. A todos los países beneficiarios les causan grandes costos internos de transporte, almacenamiento y distribución.

Los Estados donadores no sólo en el Programa sino también en los proyectos de la OAA, prefieren apoyar los planes de desarrollo que aquellos de donaciones (gratuitas) para casos de urgencia, porque en los proyectos de desarrollo se cumplen los objetivos de la colocación de excedentes con un beneficio económico para el donador, mientras que el resultado invariable para los países en desarrollo es una dependencia alimentaria. A pesar de que es cierto que muchos Estados subdesarrollados no toman decisiones fundamentales para elevar y distribuir la producción alimentaria, la asistencia exterior les crea una dependencia más marcada todavía, se descuida el sector por ser poco atractivo y se refuerzan conductas que conducen a una tendencia crónica a la carestía, la cual forzosamente ha de ser satisfecha con las asignaciones externas ya sean en ayuda y/o en importaciones co-

merciales.

VI.- CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION. (CMA)

En noviembre de 1974 se celebró en Roma la Conferencia Mundial de la Alimentación a la cual asistieron representantes de 133 Estados, de los organismos de ONU, 25 organizaciones intergubernamentales y 161 organizaciones no gubernamentales; el objetivo de la reunión era localizar e implementar las soluciones a largo plazo necesarias para erradicar el hambre y la malnutrición, de ser posible en un decenio. De la reunión surgieron veintidós resoluciones, la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición. También se estudiarían problemas sobre nutrición, producción y comercio de alimentos, así como la ayuda y la seguridad alimentaria; la creación de un sistema de información y alerta sobre alimentación y agricultura; y la creación de un organismo destinado a cuidar la observancia de las decisiones que se tomarían a nivel internacional. Esta última medida se apoyó en la Asamblea General y así nace el Consejo Mundial de la Alimentación.

El Consejo Mundial de la Alimentación, es el órgano de la ONU que estudia los aspectos relacionados con las cuestiones agrícolas y alimentarias mundiales, cuyos objetivos pretenden:

a) Aumentar la producción alimentaria en general y específicamente en los países con prioridad alimenta-

ria;

b) Ampliar la distribución de los alimentos de manera que las medidas que se adopten mejoren el comercio, consumo y nutrición;

c) Creación de un sistema de seguridad alimentaria mundial.

El CMA otorga una máxima prioridad a las actividades de los países con graves problemas alimentarios, designados como países con prioridades alimentarias.

Los criterios adoptados para precisar qué países corresponden a la categoría de países con prioridades alimentarias, son:

1) Un bajo ingreso por persona de menos de 500 dólares por año (a precios de 1975), dándose especial importancia a los países que tengan ingresos aún más bajos;

2) Un déficit previsto de cereales en 1985 de 500,000 toneladas o más, o un déficit de cereales del 20 -- por ciento o más como proporción del consumo estimado de cereales, o ambas cosas a la vez;

3) Grado de malnutrición proteico calórica en términos de la proporción de la población que sufre de malnutrición o en términos de la disponibilidad media de proteínas y calorías en relación con las necesidades mínimas;

4) Aumento medio insuficiente de la producción de alimentos, total y por persona durante el último decenio 1965-1975;

5) Posibilidades de lograr un aumento rápido, eficaz y bien distribuido desde el punto de vista socioeconómico de la producción de alimentos, incluyendo la disponibilidad de recursos subutilizados para producir alimentos;

6) Graves limitaciones en la balanza de pagos que impidan las importaciones de alimentos necesarios. (10)

La seguridad alimentaria es uno de sus objetivos fundamentales manifestados en la Conferencia Mundial de la Alimentación, por lo que el CMA propuso la creación de un sistema internacionalmente coordinado de reservas de cereales, éstas serían mantenidas nacionalmente y reflejarían los objetivos y elementos del Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria Mundial aprobado en 1974 en la Conferencia Mundial de la Alimentación. Un punto fundamental en la cuestión de la seguridad se relaciona con las negociaciones llevadas a cabo para la prolongación o substitución del Convenio Internacional del Trigo. Asimismo se le propuso al Fondo Monetario Internacional, el establecimiento de un servicio de financiamiento alimentario para adquirir rápidamente importaciones alimentarias. Los reembolsos tendrían que ser adecuados a la situación de los países con prioridad alimentaria.

A partir del Comunicado de Manila, se da prioridad a la nutrición humana como uno de los principales objetivos en los planes de desarrollo. En función de este objetivo, el Consejo Mundial de la Alimentación considera prudentes las siguientes medidas: Formular políticas y programas que aumenten la capacidad adquisitiva de los grupos vulnerables, suministrar a los pequeños agricultores recursos y conocimientos adecuados para producir alimentos; también son imprescindibles los cambios sociales e institucionales que incluyan reforma agraria, créditos más elevados, sistemas de comercialización y distribución de insumos, educación y capacitación para labores de campo.

A partir de su creación, el CMA ha pasado a ser el foro más importante donde se discuten y toman decisiones a nivel ministerial. Aunque muchas opiniones y proposiciones del mundo en desarrollo se plantean ante este foro, las decisiones no son del todo favorables al mundo en desarrollo. La toma de decisiones en el CMA tiene cierto éxito, sin embargo, -- cuando se llevan a la práctica estas medidas, a las organizaciones internacionales que implementan programas y proyectos, con frecuencia les resulta difícil adoptar un papel altamente activo y alentador para los cambios que se requieren en cada Estado, especialmente si consideramos que ningún organismo internacional se encuentra desligado de intereses políticos y económicos de sus miembros más importantes.

Otro factor que ha obstaculizado la buena realización de algunas proposiciones ha sido la falta de entendimiento entre todos los miembros de la comunidad internacional de relacionar el desarrollo con la nutrición. Al enfocar con poca precisión el problema, las medidas apoyadas para resolverlo son insuficientes. En el CMA se ha enfatizado en la necesidad de atender las necesidades de los países con prioridades alimentarias, de efectuar estrategias alimentarias y lograr la seguridad alimentaria como objetivo vital, a través de acciones integradas en la producción, distribución y nutrición como parte del plan nacional de desarrollo de cada Estado. Al igual que en otros Organismos Internacionales, en el CMA se han manifestado las divergencias entre países desarrollados y subdesarrollados; tampoco se ha logrado un compromiso político de aquéllos que participan en el CMA para movilizar los recursos internos y externos destinados a mejorar el nivel de vida y la nutrición de las dos terceras partes de la población mundial.

VII.- CONVENIO INTERNACIONAL DEL TRIGO. (CIT)

El trigo es el cereal de mayor consumo en el mundo y forma parte importante de la ayuda alimentaria que proporciona el Programa Mundial de Alimentos. La comercialización internacional de este cereal, se realizaba desde 1949 por medio de los Convenios Internacionales. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Trigo, se decidió que el convenio Internacional del Trigo lo integraran el Convenio sobre el Co

mercio del Trigo (1971) y el Convenio sobre Ayuda Alimentaria (1971).

Los objetivos del Convenio Internacional del Trigo son: Favorecer la cooperación internacional en todo lo que se refiere a los problemas del trigo; fomentar el comercio internacional de la forma más libre posible para beneficio mutuo de importadores y exportadores trigueros, y especialmente de aquellas economías que dependen de la venta comercial del cereal; contribuir a la estabilidad del mercado internacional del trigo (hasta donde sea posible); asegurar el abastecimiento de trigo y harina de trigo a miembros importadores y al mercado internacional a precios estables y equitativos para los miembros exportadores. Aunque el Convenio Internacional del Trigo está compuesto por dos convenios, la prioridad la tiene el Convenio sobre el Comercio del Trigo ya que una considerable suma de ingresos de los países industriales miembros del CIT proviene de las ventas de trigo al exterior.

Todo aquel Estado que desee adherirse al Convenio Internacional del Trigo puede hacerlo si firma y ratifica los dos convenios que lo forman, además de hacer del conocimiento de su decisión al Gobierno Depositario (EUA) al depositar un instrumento de adhesión.

El Consejo Internacional del Trigo (Junta que organiza y administra el Convenio Internacional del Trigo), crea y se --

auxilia con un Comité Ejecutivo formado por cuatro miembros exportadores y ocho miembros importadores elegidos por sus respectivos socios, para un año. Tanto los miembros importadores como los exportadores tienen el mismo número total de votos; al frente del Comité está un Presidente y un Vice presidente elegidos por el Consejo. Las reuniones del Comité se realizan bajo las mismas condiciones que lo hace el Consejo; el Comité es responsable ante el Consejo y actúa bajo su dirección general, el primero puede autorizar las transacciones de importación o exportación a los miembros del Convenio Internacional del Trigo, notificar y registrar lo relacionado con operaciones comerciales y especiales; al finalizar el primer año del Convenio, el Comité nombra los revisores que se encargarán de las cuentas del Consejo durante todo el Convenio.

El Convenio sobre Ayuda Alimentaria tiene como objetivo realizar un programa de ayuda alimentaria en beneficio de los países en desarrollo a través de aportaciones en especie o en efectivo mediante el compromiso que se adquiere al ratificar el Convenio Internacional del Trigo. El tipo de ayuda en cereales puede ser:

- a) Ventas pagaderas en moneda del país importador, que no sea transferible ni convertible en moneda o en bienes y servicios utilizables por el país miembro.
- b) Donativos en cereales o en efectivo destinados a la ad-

quisición de cereales para el país importador.

c) Ventas a crédito pagaderas a plazos anuales razonables_ a lo largo de periodos de 20 o más años y con tipos de interés inferiores a los tipos comerciales que prevalezcan en los mercados mundiales, quedando entendido que la ayuda alimentaria en forma de cereales adoptará en la mayor medida posible las modalidades indicadas en los apartados a) y b)_ supra. (11)

El buen funcionamiento de la ayuda está a cargo del Comité_ de Ayuda Alimentaria que se encuentra integrado por los miembros exportadores, entre los más importantes están Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, Canadá, Argentina y Australia.

En un primer período, el mundo desarrollado sólo escuchaba_ los planteamientos del mundo en desarrollo sin comprometerse y evadiendo las posibilidades de cambios en las relaciones económicas internacionales. Sin embargo, aproximadamente a partir de 1974, esta actitud ha cambiado; han surgido_ iniciativas inesperadas que han tenido resultados escasos.

Para los países desarrollados suele ser prestigioso promover y financiar investigaciones, programas y proyectos con la idea de solucionar la problemática del mundo en desarrollo, utilizando métodos, técnicas y tecnología que con frecuencia además de no dar solución, en el mejor de los casos

es insuficiente, y en el peor, le agrega dificultades. El hecho de apoyar la ayuda técnica puede ser un buen aspecto de la cooperación internacional, a pesar de que esta asistencia proporciona una solución temporal por ser un paliativo parcial, ya que no ataca las causas fundamentales del subdesarrollo ni favorece realmente la autosuficiencia alimentaria bien entendida que conduzca a los países en desarrollo al abandono de la dependencia de la asistencia económica, técnica y alimentaria promovidas por los Organismos Internacionales; se evitan los cambios estructurales y la repartición del poder.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE CUESTIONES ALIMENTARIAS.

- (1) OAA, Textos Fundamentales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (vol. I, P-20/ISBN 92-5-300959-4; Roma: FAO, 1980) -- p.3
- (2) Op. cit., pp. 3-4
- (3) OAA, Los Programas de Campo (I/N8898; Roma: FAO, Rev. 6/1980 pp. 1-2
- (4) OAA, Examen de los Programas de Campo de la FAO 1972-1973, p.15
- (5) OAA, Examen de los Programas de Campo de la FAO, 1976 1977, (c77/4; Roma: FAO, 1977) pp. 7-8
- (6) OAA, La FAO en 1980 (I/PO990; Roma FAO, 1981 pp. 14-15
- (7) OAA, El Programa de Cooperación Técnica (I/N3470; Roma: FAO, 1979) p. 2
FAO, FAO What it is, how it works, p.14
- (8) OAA, El Programa de Cooperación Técnica, p.3

- (9) NU-OAA, El Programa Mundial de Alimentos. Un ejemplo de ayuda multilateral (PI/61195/8.67/S/1-2500; Roma: NU/FAO, 1968) p.8
- (10) ONU, Centro de Información Económica y Social/OPI, -- "Países con Prioridad Alimentaria", Hechos (CESI Hechos 78/2; Roma: CMA, mayo de 1978) p.1
- (11) Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Multilaterales, Convenio Internacional del Trigo, 1971 y Reglamento CIT, Londres, 1971) p.22

CAPITULO TERCERO

LOS ASUNTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES APLICABLES.

VIII.- CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL.

El sector alimentario, al igual que otros sectores productivos, requiere de capitales para desarrollarse, los cuales pueden provenir de fuentes privadas u oficiales. El capital invertido en un sector productivo, tiene el propósito de apoyar, desarrollar y articular todos los elementos del sistema capitalista, siguiendo la lógica del sistema económico actual para lograr los más altos beneficios y la transnacionalización de la producción y de los capitales. Todos estos elementos cumplen una función general y una específica en el contexto global; los elementos y la función de cada uno de ellos se realiza y evoluciona o desaparece de acuerdo con las necesidades y la lógica del sistema, por ser ésta una condición necesaria que justifica su presencia.

La internacionalización en la producción, la distribución y la colocación de capitales exportables es un requisito fundamental para el desarrollo del capitalismo. La exportación de los capitales excedentes generados por las actividades de los países avanzados y su colocación en las regiones más apropiadas para su realización, forman parte del proceso de acumulación a nivel internacional. Esto posibilita la colocación de mercancías, la ampliación del mercado (en

favor del país desarrollado) y sobre todo protege y consolida la propia existencia del sistema económico.

La imprescindible exportación de capitales y la transnacionalización de la producción, son hechos que han aparecido y permanecido interrelacionados, lo que permitió el surgimiento y significativo predominio de las empresas transnacionales que en forma posterior le dan al capital bancario la oportunidad de participar; la unión de las empresas transnacionales y el capital bancario forman el capital financiero internacional, que será después uno de los elementos decisivos en la economía mundial.

La posesión de capitales da un enorme poder en la toma de decisiones, especialmente cuando ha alcanzado una evolución como la actual. La internacionalización del capital industrial y bancario con predominio del primero, se desarrolló (aproximadamente) de 1870 a 1977, ya que más o menos a partir de este último año, las relaciones económicas internacionales sufren una modificación; la redistribución de poder entre las clases dominantes permite que el capital financiero se coloque por encima del productivo, puesto que en este período la clase financiera es la que se encuentra más íntimamente ligada con el poder político. (1)

El capital financiero desplaza temporalmente al productivo durante las décadas de los sesentas y setentas reafirmando la división internacional del trabajo y dando al mundo desa

rollado la posibilidad de manejar preferentemente la actividad financiera y la producción de alta tecnología o que requiere de ésta como insumo. En este período el mercado internacional de capitales y las relaciones financieras sufren algunos cambios; un cambio importante se refiere a la aparición y expansión de los bancos transnacionales, considerado como tal aquél que independientemente de sus actividades internacionales orienta sus actividades y sus recursos hacia el financiamiento de actividades industriales en el extranjero; hacia la obtención de participación en el capital de las empresas industriales, privadas o públicas en el extranjero; o hacia la constitución de un grupo financiero (industrial y bancario) transnacional. Aunque también puede tener una función de estricta intermediación financiera en el nivel internacional. (2)

La exportación de capitales llevada a cabo por los bancos transnacionales obedece a diversas razones y la más frecuentemente utilizada se refiere a que el banco transnacional siguió al exterior a su principal cliente, la empresa transnacional, que al promover la internacionalización de la producción, también requería de servicios bancarios internacionales; la satisfacción de esta necesidad indujo al banco a ampliar sus servicios y las regiones de su actividad en beneficio de sus clientes y del banco mismo. Esta actividad bancaria hacia el exterior se vió ampliamente estimulada en el caso norteamericano por las restricciones nacionales de

que fueron objeto las actividades bancarias a nivel nacional. La banca europea arguye que se trasnacionalizó para contener y defenderse de la expansión norteamericana. Por su parte, la banca japonesa salió al exterior para encauzar su superávit que en cierta medida es lo mismo que hicieron los Estados Unidos. Una segunda razón se relaciona con la futura importancia comercial de una zona o de la posibilidad de la misma de convertirse en un centro financiero internacional.

Una vez que disminuyó la demanda de capitales por parte de las empresas trasnacionales, los bancos trasnacionales buscando mantener su margen de ganancia comenzaron a dar préstamos en condiciones atractivas a los países relativamente desarrollados del mundo en desarrollo, donde América Latina se encuentra al frente. Se logró colocar este capital excedente, que además de proporcionar apoyo a la inversión privada nacional y extranjera inserta definitivamente al Estado prestatario en el sistema capitalista, con un papel bastante desventajoso y comprometido.

La baja participación de los organismos oficiales internacionales permite que las bancas privadas de Estados Unidos, Europa y Japón crezcan e invadan todos los campos que se encuentran a su alcance. Todos aquellos capitales que salen de los países desarrollados se concentran en los centros financieros internacionales, lo mismo en los tradicionales -- (Londres y Nueva York), que en aquéllos localizados en el --

mundo en desarrollo (Bahamas, Gran Caimán, Panamá, Beirut, Bahrein, Hong Kong y Singapur); en estos centros se captan y recirculan todos los excedentes que en ellos se concentran, los bancos privados tienen una gran importancia en esta actividad. Esta expansión desmedida ha dado lugar a un proceso conocido como la bancarización de la economía mundial, en donde se imponen los objetivos y la lógica de los bancos privados. Han alcanzado tal poder, que ahora permanecen al margen de las fronteras y legislaciones nacionales e internacionales.

Un estudio del Centro de Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, clasificó a los bancos transnacionales en tres tipos:

1) Bancos Globales, son aquéllos que prestan servicios a una gran cantidad de empresas transnacionales localizadas en cualquier parte del mundo; estos bancos son los principales prestamistas de las empresas transnacionales que abarcan varias industrias y sectores. En esta clasificación se encuentran Chase Manhattan, Morgan Guaranty, Citybank, Deutsche Bank, Union Bank of Switz y Swiss Bank Corporation. Estos bancos líderes están al frente de las regiones donde hay un mayor movimiento de capitales.

2) Bancos Continentales, son los que tienen una importancia menor como prestamistas de las empresas transnacionales; también están dispersos en el mundo de la industria y de --

los mercados mundiales, siendo los más relevantes en esta categoría: Bank of América, Manufacturers Hanover, Dresdener Bank; de Francia Credit Lyonnais, Paribas, Societé Générale; los holandeses Algemeene, Amsterdam-Rotterdam, European American Bank, entre otros.

3) Bancos Nacionales (conocidos en Estados Unidos como regionales), son todos aquéllos que también ampliaron sus servicios y zonas geográficas, no alcanzaban los niveles de los anteriores, aunque luchan por alcanzarlos. De acuerdo con el Informe del Centro de Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, aquí se coloca a gran parte de los bancos canadienses y británicos, tres norteamericanos "regionales" (Wells Fargo, Security Pacific y Republic National) y Commerz bank de Francia . (3)

Estas tres categorías funcionan de acuerdo con objetivos específicos e intereses de cada banco, de ahí que se adopten determinadas tendencias. Unos consideran el crecimiento de sus activos (ganancias) como meta fundamental, otros dan mayor importancia a los vínculos que tienen con sus gobiernos o con las empresas transnacionales de su país; algunos eligen políticas financieras que favorecen los mayores márgenes y volúmenes posibles, también se incluyen los que prefieren tener un alto grado de diversificación de servicios o regiones, y finalmente aquéllos que trabajan especialmente con instituciones.

Los capitales privados, a través de los bancos trasnacionales, llevan a cabo negocios de diversos tipos en el mundo en desarrollo, clasificados de acuerdo a la importancia de los mismos en:

- 1) Negocios integrales, de mucha importancia para el banco trasnacional y la empresa trasnacional;
- 2) Negocios parciales o selectivos, de importancia mediana y;
- 3) Negocios derivados, de importancia insignificante.

IX.- ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES OFICIALES.

Los bancos trasnacionales han invadido campos de acción que correspondían a las fuentes oficiales de financiamiento; -- han prestado a países en desarrollo con problemas en la balanza de pagos desplazando al Fondo Monetario Internacional. El capital internacional se desarrolla canalizándose en fuentes privadas y oficiales. El capital privado está relacionado con el capital oficial, ya que el segundo cumple un papel adicional al primero; aquel capital que pudo realizarse por canales privados alcanzó un límite y una función específica, de ahí que otra parte del mismo lo hiciera por canales oficiales, cumpliendo también un fin específico. La inundación de recursos provenientes de la banca privada internacional disminuyó la presión que se ejercía sobre el mundo desarrollado para aumentar los recursos a los organiz

mos financieros internacionales oficiales, y satisfacer las fuertes demandas de los países en desarrollo.

A partir de la gran dificultad manifestada por los países en desarrollo para pagar servicio y deuda, especialmente a la banca privada, muchos de los prestatarios quisieron asegurarse de que se les pagaría, por lo que la banca privada decidió estrechar sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional, y así este último presionaría a los Estados deficitarios a tomar las medidas económicas necesarias y poder hacer los respectivos pagos, incluyendo la corrección en la dirección de las inversiones públicas a sectores productivos.

A.- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

El Fondo Monetario Internacional fue una de las instituciones creadas en la segunda postguerra (1945) por medio de un convenio y se convierte en un organismo especializado de las Naciones Unidas en 1947, por medio de un acuerdo de vinculación aprobado por la Junta de Gobernadores de Fondo y por la Asamblea General y su sede se localiza en Washington.

Este organismo se creó para fomentar la cooperación monetaria internacional, desarrollar el comercio internacional y así beneficiar a las economías internas, lograr estabilidad en los tipos de cambio, establecer un sistema multilateral de cambios y reducir y/o rectificar los desequilibrios en las balanzas de pagos.

El Fondo Monetario Internacional procura cumplir estos objetivos, no obstante, las condiciones económicas del mundo le han conducido a dar prioridad a la regulación de las relaciones monetarias internacionales (especialmente a partir de la pérdida de valor de las monedas en relación con el oro, 1971); igual prioridad merece la búsqueda de soluciones a los desequilibrios en las balanzas de pagos y la terminación de los enormes déficits en las mismas, por ser uno de los problemas más apremiantes que padecen los países en desarrollo.

Al Fondo se integran todos aquellos países que lo deseen y que se adapten a las condiciones que el mismo impone. Los órganos más importantes del Fondo son la Junta de Gobernadores, los Directores Ejecutivos y el Director Gerente.

Si recordamos la afirmación de que los organismos financieros oficiales al igual que los privados, cumplen un papel técnico y político en el sistema económico internacional, veremos que el Fondo no tiene un carácter competitivo con los bancos transnacionales sino complementario de las actividades de éstos, al imponer a los países deficitarios, varias o todas las siguientes medidas:

- a) Liberación del comercio internacional.
- b) Abolición de los controles de cambio.
- c) Un programa anti-inflacionario.
- d) Control de crédito bancario.

- e) Disminución del gasto público.
- f) Control de salarios.
- g) Atracción de inversión directa extranjera.

Algunas de estas opciones son ejemplos de la función del Fondo Monetario Internacional en la economía internacional y de su complementariedad con el capital privado. Al complementarse las funciones del capital privado y oficial, ambos cumplen el objetivo de extender las relaciones económicas capitalistas internacionales vigentes. El Fondo es un elemento importante en el sistema financiero internacional que supera la actividad técnica relacionada con los flujos financieros para adoptar un papel, un objetivo y una actividad estrechamente ligados a las decisiones de política económica.

Las relaciones económicas, comerciales y monetarias de desigualdad entre los países desarrollados y los países subdesarrollados, se ven reforzadas por el Fondo Monetario Internacional. La preservación del statu quo económico-político - perseguida por el capital financiero internacional se produce en el sector alimentario, ya que en problemas tan fundamentales como la producción y abastecimiento de alimentos pretenden solucionarlos mediante el establecimiento de un servicio de financiación de importaciones de alimentos para los países con prioridad alimentaria, propuesto en el Consejo Mundial de la Alimentación en 1977 y replanteado dos años después en el Plan de Asistencia para la Seguridad Ali

mentaria. Esta petición de ampliar los servicios compensatorios del Fondo Monetario Internacional fue aceptada y comenzó a otorgar créditos a partir de 1981; hasta enero de 1983, el Fondo había concedido financiamiento a cinco países con un valor total de 300 millones de dólares en derechos especiales de giro. El único límite que toma en consideración el Fondo en este tipo de créditos, es el reembolso pendiente de otros créditos del país prestatario para con esta institución.

La primera ocasión que se planteó este servicio, se pidió que los reembolsos fueran cómodos, sin embargo, el hecho de adquirir créditos para satisfacer la demanda de alimentos mediante la importación de los mismos no conduce a ninguna solución, por el contrario, sólo prolonga y agrava los problemas acrecentando el monto de la deuda, desocupación, dependencia económica, alimentaria y política de los países en desarrollo.

Otro organismo financiero oficial complementario del capital privado es el Banco Mundial, su participación es más amplia y directa en los sectores productivos (el alimentario, objeto de este estudio) que la del Fondo Monetario Internacional. Estos dos organismos son formas parciales de capital que se articulan bajo la égida del capital financiero a nivel mundial (4). Los bancos y empresas transnacionales (capital privado) complementan su funcionamiento con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (capital oficial),

para echar a andar los mecanismos del sistema económico internacional que ahora nos rige.

B.- BANCO MUNDIAL.

Al Banco Mundial lo forman un grupo de tres instituciones, - el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), - la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI). Al igual que el Fondo, el BIRF se creó en la reunión de Bretton Woods (1944) y al año siguiente fue firmado este acuerdo por 29 países; dos años más tarde, con un acuerdo de vinculación, el BIRF se transformó en un organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas.

El primer objetivo que se planteó el BIRF consistió en colaborar en el logro de la reconstrucción y el desarrollo económico de todos sus miembros y al mismo tiempo conducirlos a un mejor aprovechamiento de sus recursos, promover las inversiones de capital privado ya sea de fuentes propias o de cualquier fuente financiera, coordinar en materia de empréstitos internacionales para ser otorgados a labores de mayor utilidad o urgencia, ayudar al desarrollo del comercio internacional, canalizar los recursos hacia los sectores que ayuden a equilibrar la balanza de pagos y prestar asistencia técnica a cualquiera de sus miembros.

Aunque inicialmente el Banco Mundial se había propuesto como objetivo prioritario la reconstrucción de gran parte de

sus miembros, una vez lograda ésta y hasta el momento, el desarrollo económico de sus miembros se ha enfatizado en un apoyo prolongado de la promoción de programas y proyectos de desarrollo. El Banco otorga empréstitos orientados a las inversiones estatales o privadas de infraestructura que son encauzados a acelerar los sectores productivos y de servicios.

Las regiones o Estados más favorecidos por el Banco Mundial, son los que cuentan con un cierto grado de industrialización; América Latina es una de las regiones que recibe fondos del Banco Mundial bajo condiciones más apremiantes (costos más elevados y plazos más cortos) ya que la gran mayoría la otorga el BIRF, siguiéndole la Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento.

Los miembros del Banco Mundial pueden ser todos los Estados que deseen participar en el organismo; la Junta de Gobierno decide los ingresos de los miembros, los cuales una vez aceptados se integran bajo las condiciones que la misma determina.

Los órganos que integran al BIRF son la Junta de Gobernadores, los Directores Ejecutivos y una Secretaría General.

Una considerable parte de los recursos que maneja el Banco Mundial, ha provenido de Estados Unidos, e incluso las mismas gestiones que se realizaron para la obtención de los primeros préstamos del mercado financiero de Nueva York ha-

cia el Banco Mundial fueron ampliamente apoyados por Estados Unidos y seguidos por otros países.

El objetivo fundamental del Banco Mundial consiste en promover el desarrollo económico de los Estados Miembros, coordinar y distribuir los capitales mediante empréstitos para sectores productivos, de ahí que el Banco Mundial al igual que cualquier fuente privada de financiamiento, realice una evaluación del país prestatario para asegurar el cubrimiento de los costos de operación, el pago del servicio de la deuda y una contribución aceptable para el financiamiento de cualquier proyecto del programa de inversiones del Banco Mundial.

Los tipos de préstamos que ha hecho son: préstamos por proyectos, préstamos a proyectos con base en programas, préstamos por programa y préstamos para ajuste estructural; todos ellos han sido producto de la evolución de las experiencias del Banco Mundial que en su afán por ser cada vez más eficiente en el logro de sus objetivos, se adapta constantemente a las circunstancias.

Tanto el Banco Mundial como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, han coincidido en que las capas sociales más empobrecidas del mundo en desarrollo se encuentran en el campo, de ahí que la campaña del Banco Mundial para combatir la pobreza (y como consecuencia el hambre), se lleve a cabo apoyando aquellos pro-

yectos de tipo productivo y los proyectos de satisfactores básicos. El Banco Mundial planteó contrarrestar la pobreza mediante las labores de producción y ocupando la mano de obra desempleada en la realización de obras de infraestructura necesaria para las zonas rurales; estos proyectos comprenderían la construcción de caminos, instalaciones de almacenaje, viviendas y pequeñas industrias rurales y los trabajos se realizarían bajo una estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y fundamentalmente con los receptores de los proyectos.

Para las capas sociales urbanas pobres, el Banco Mundial orienta sus esfuerzos en buscar un equilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, el aumento de la productividad, al mayor apoyo posible hacia pequeñas y medianas industrias (sobre todo las intensivas en mano de obra) y al impulso de obras de infraestructura para canalizar del desempleo.

A pesar de todos los propósitos, el crecimiento económico como objetivo fundamental en la política general del Banco Mundial ha sido una constante predominante, al igual que el aumento del excedente comercializable y en mucho menor medida o como consecuencia de las dos primeras, la satisfacción de las necesidades básicas. Algunos autores consideran que existe una clara contradicción entre la retórica del Banco Mundial sobre las necesidades básicas y su práctica, ésta para algunos, incluso se encuentra directamente subordinada

a la propia dinámica de los grandes capitales. (5) No se beneficia a los países atrasados ni a los sectores considerados dinámicos; la proporción destinada a esta satisfacción de necesidades básicas es muy pequeña, apenas para darle un apoyo a la manipulación del concepto y mantener el statu quo económico, político y social.

En el intento de combatir la miseria y el hambre, el Banco Mundial acordó colaborar con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; esta colaboración entre instituciones multilaterales, se encuentra incluida en los programas de campo en gran escala de dicha Organización.

El suministro de la técnica por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, es un primer paso para buscar el desarrollo; en una segunda fase, la inversión es el requisito indispensable para la aplicación de la misma técnica. La Organización antes mencionada proporciona técnica, capacitación, asesoramiento, pero no capitales (no para proyectos de gran inversión); su participación en este nivel se limita a la movilización de los recursos financieros disponibles, realizando acuerdos de cooperación con instituciones financieras internacionales. La asistencia de la Organización en la identificación de oportunidades de inversión y preparación de proyectos interesantes, se elaboran a través de su Centro de Inversiones y los proyectos pueden ser financiados por (y a veces a

petición de): Banco Mundial, Banco y Fondo Africano de Desarrollo, Bancos Interamericano y Asiático de Desarrollo, - Programa Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Banca (capitales privados comerciales), Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social, Fondo de Kuwait, Banque Arabe de Development Economique en Afrique, Corporación Andina de Fomento, Gobiernos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, entre otros.

Los programas de inversión tienen el objetivo a largo plazo de fomentar la participación de los Estados en las fases -- iniciales de la preparación y la realización de proyectos o de estudios de inversión, encaminados a mejorar la calidad de vida rural; este objetivo general persigue el aumento de los ingresos, del empleo rural, la reestructuración de la - enseñanza y la capacitación, el reforzamiento de las organizaciones comunitarias campesinas y evitar las migraciones. En estos proyectos existe el interés de invertir en grandes proyectos de producción, elaboración, almacenamiento y distribución de alimentos, complementando técnica e inversión; el aspecto económico se ha visto complementado con el aumento de elementos no económicos en los objetivos de los proyectos, como es el caso del desarrollo de los factores humanos, institucionales y la satisfacción de necesidades básicas.

Existe una aceptación general de los programas de inversión del Banco Mundial, siguiéndole los del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y por último, los de las demás instituciones crediticias; la aceptación y mejor observancia de los proyectos del Banco Mundial, se debe al hecho de que el Banco Mundial exige una vigilancia y evaluación constante de ellos; en función de los objetivos establecidos en cada proyecto, su incumplimiento implica la suspensión del mismo.

El Banco Mundial ha tenido éxito en su objetivo de crecimiento económico, gracias a su capacidad de adaptación (cuando menos teóricamente) a las circunstancias tanto internacionales como a las características propias de cada Estado prestatario; los factores económico, político y social se atendieron cuidadosamente, otorgando préstamos (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Banco Mundial) para los Estados donde se vislumbra lograr altos beneficios económicos y niveles menores de riesgos, para aquéllos con importancia geopolítica y para los Estados que tienen graves problemas de orden político y social internos con posibilidad de un cambio ideológico.

Si tomamos en cuenta la influencia que tienen los Estados Unidos y todo el bloque de países desarrollados en el Banco Mundial (haciendo a un lado sus diferencias), no es extraño observar que a través del mismo, se cuiden las zonas de seguridad de los Estados Unidos (América Latina y el Caribe).

Asimismo, el deseo de ampliar la zona de influencia es un móvil para apoyar las peticiones de préstamos de los países de tendencia socialista (China, por ejemplo).

C.- FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA.

El otro organismo financiero importante que prepara y evalúa proyectos de inversión relacionados con la agricultura, después del Banco Mundial, es el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

La creación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, tuvo como fundamento la colaboración con todos los Estados y organizaciones internacionales en cuestiones estrictamente agrícolas; algunos de sus objetivos consisten en resolver los problemas surgidos en la producción de alimentos e incluso para contribuir a incrementarla, detener y si es posible acabar con la pobreza y la desnutrición. Considerando la característica financiera del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, su tarea radica en la movilización de recursos adicionales hacia el mundo subdesarrollado, observando además de la producción, los efectos que cada proyecto del Fondo tenga sobre el empleo, la elevación de los ingresos y la nutrición de los grupos objetivo; los préstamos y donaciones del Fondo persiguen una actividad catalizadora capaz de atraer mayores inversiones ya sea de fuentes financieras nacionales o internacionales orientadas al desarrollo agrícola y rural.

Para este Fondo, el planteamiento del problema de la pobreza rural se compone de una considerable diversidad de factores entre los que se encuentran la falta de acceso a la tierra y a otros bienes rurales, participación insuficiente en el proceso de desarrollo, aislamiento geográfico y social y exclusión virtual a distintos servicios y facilidades de naturaleza estructural, ya que se hallan referidos a relaciones entre los grupos o entre las regiones, las que a su vez, están profundamente entrelazadas con la situación política y social interna en cada país. Los problemas en sí formidables que ocasiona cada uno de estos factores, se ven ulteriormente agravados por las interacciones que se establecen entre los mismos, las que al cabo de un tiempo conducen inevitablemente a una situación de pobreza crónica y tendiente a su propia perpetuación.

La consideración de este planteamiento induce al Fondo a establecer prioridades regionales y por países dentro del mundo en desarrollo; a los países más pobres el Fondo los considera como países de alta prioridad, fundamentando este criterio en el ingreso per cápita del país que debe ser inferior a los 300 dólares (a precios de 1976), esta categoría tiene prioridad sobre el resto de los subdesarrollados, sin embargo, no se descuida a los segundos (considerados con prioridad). El organismo busca un equilibrio geográfico equitativo en la distribución de sus recursos y servicios.

Otra prioridad del organismo se manifiesta en los subsectores de la agricultura; al igual que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo relaciona la miseria y la malnutrición como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas, de ahí que lo fundamental sea elevar los ingresos, impulsando los proyectos zonales de desarrollo rural.

Los proyectos zonales de desarrollo rural, que se encuentran bajo este nombre, tienen como objetivos: Aumentar la producción de alimentos, mejorar su distribución, adaptar o crear instituciones capaces de dar al grupo objetivo una amplia gama de servicios, como la enseñanza o capacitación para el mejor aprovechamiento de todos los recursos; distribuir todo tipo de insumos, asesoramientos y servicios para almacenar y comercializar el producto. Logrados estos objetivos, la institución rural ya desarrollada, es capaz de intervenir en proyectos de riego y regulación de inundaciones y en proyectos que diversifiquen las actividades económicas de la zona hacia los sectores de pesca, forestal e inclusive la industria rural. En esta categoría es especialmente importante crear e impulsar las oportunidades de empleo en una forma más estable, la opción más factible para lograrlo (en opinión del FIDA), se establece en los proyectos de cultivo múltiple y con la incorporación de redes de riego en pequeña y mediana escala, además de la introducción de tecnologías adaptadas a las necesidades locales.

La última y más importante prioridad del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la delimita en función de los grupos poblacionales en cada uno de los Estados, tanto en los altamente prioritarios como en los prioritarios; la adecuada elección de los grupos objetivo se encuentra utilizando los siguientes métodos de identificación:

- I.- Selección de regiones deprimidas y subdesarrolladas;
- II.- Aplicación de criterios selectivos en materia de precios y de ingresos.
- III.- Selección de actividades que sean aceptables o atractivas, principalmente para los pobres y;
- IV.- Una combinación de varios de los criterios expuestos.

(6)

De acuerdo con la selección antes mencionada, algunos de los beneficiarios son pequeños agricultores, trabajadores carentes de tierra y agricultores submarginales (la selección no queda en este nivel del trabajador directo de la tierra, sino que incluye otros grupos desfavorecidos y olvidados), ejemplo de ello lo ofrecen las familias matriarcales del Africa rural y algunos grupos étnicos socialmente estigmatizados que se ocupan ocasionalmente de actividades estacionales en los peldaños más bajos de la escala social.

Los miembros del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, son todos aquellos estados pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas que desean participar en el Fondo y que lo

logran mediante la aprobación del Consejo de Gobernadores - del Organismo. Al igual que en otras organizaciones, en ésta, los miembros también se apegan a las condiciones y criterios emanados del Fondo: El número de miembros que lo integran, hasta el día 31 de diciembre de 1982, era de 139 -- países, divididos en tres categorías: En la categoría I, - la forman 20 países desarrollados; la categoría II, la integran 12 países en desarrollo exportadores de petróleo y finalmente en la categoría III, se encuentran 107 países en - desarrollo.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, tiene tres - órganos importantes. El Consejo de Gobernadores es considerado como el máximo órgano directivo, en él se encuentran - representados todos los Estados Miembros; a éste le corresponde elegir al Presidente del Fondo, al Presidente y Vicepresidente del Consejo; decidir la aceptación de nuevos - miembros, aprobar el presupuesto y examinar la situación y - necesidades de recursos del Fondo. El segundo órgano es la Junta Ejecutiva, que se estructura con seis Directores Ejecutivos para cada una de las categorías de miembros. Cinco Directores Ejecutivos Suplentes para la categoría I, seis - para la II y seis para la III; esta Junta se encarga de las operaciones corrientes del Fondo, la aprobación de proyectos, la creación de los comités necesarios y la revisión de los estados financieros del Fondo; está autorizada para - adoptar las normas necesarias para la compra de bienes y --

servicios financieros que se cubren con recursos del mismo Fondo. Al frente del tercer órgano se encuentra el Presidente, al cual se le elige para un período de tres años - - (con posible reelección), es responsable de la gestión del Fondo, preside la Junta Ejecutiva y dirige la Secretaría -- del Fondo.

Los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola provienen de las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de las contribuciones y donaciones que cualquier ente otorgue al Fondo.

Cada contribución debe hacerse en efectivo o, si el Fondo no necesita inmediatamente para sus operaciones una parte de la contribución, dicha parte puede pagarse en forma de pagarés u obligaciones no negociables, no revocables, sin interés, exigibles a la vista. (7)

La reciente incorporación de este nuevo organismo al sistema de las Naciones Unidas, deseoso de colaborar con los estratos sociales menos favorecidos, ha visto contenido y a veces desviado su esfuerzo. A pesar de que sólo ha trabajado cinco años, sin duda ha logrado hacer llegar algunos de los beneficios de su labor a los reales grupos objetivos. - Es difícil analizar un organismo tan reciente que aún espera los primeros resultados de su intervención, sin embargo, lo hasta ahora observado nos hace pensar que muchos de sus planteamientos teóricos, se han quedado en eso; un porcenta

je elevado de sus proyectos (específicamente los cofinanciados), no benefician directamente a sus grupos y en ocasiones lo hacen como un resultado secundario; los proyectos que tienen la producción de alimentos como objetivo específico, involucran a los alimentos de prestigio o de exportación que no son de fácil adquisición. Si el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola realmente desea practicar todo aquello que plantea, tendrá que salirse de los límites que le han impuesto. Los procedimientos y políticas financieras de las instituciones que han participado con el Fondo (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) han influido en la aprobación de determinados proyectos, canalizando recursos hacia sectores de menor prioridad.

La ejecución de la mayoría de los proyectos en algunos Estados y poblaciones más gravemente afectados, se fundamentan en el afán de conservar la seguridad y la estabilidad internacionales. Esta es una de las muchas formas de paliar los más graves problemas de los estados más afectados, cuya labor básica se enfoca a resguardar la seguridad internacional.

X.- LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Todos los países desarrollados tienen una participación importante en el sistema financiero internacional, sin embargo, hay algunos que se han mantenido al frente del grupo. La banca estadounidense, ha logrado durante mucho tiempo, -

ser de las más importantes junto con la banca inglesa y actualmente la japonesa, a pesar de que la primera ha sufrido una relativa y temporal disminución de su influencia sobre el sistema (durante los dos últimos años de la década de los setentas), debido al empuje y a la competencia de las segundas y de otros centros financieros que han cobrado un auge en el mercado de eurodólares.

El desarrollo comercial de Estados Unidos a través de sus empresas diseminadas por todo el mundo junto con un complejo mecanismo bancario y financiero, fueron elementos importantes en la transnacionalización de su economía; la expansión de los bancos de este país hacia el exterior se realizó en tres fases básicas, acontecidas a finales de la Segunda Guerra Mundial hasta 1970, aproximadamente. En la primera fase, los recursos que absorbía la reconstrucción de los aliados y las actividades bancarias y financieras que se desarrollaban, fueron muy propicias para el establecimiento de sucursales norteamericanas; esta etapa fue el inicio de la formación de una red amplia y firme que adquiere un segundo impulso a finales de los años cincuenta. Durante la segunda fase, tiene lugar una formación masiva de sucursales bancarias norteamericanas destinadas a operar específicamente a nivel internacional, lo mismo en actividades comerciales que productivas; las empresas norteamericanas establecidas en el exterior realizan actividades comerciales y productivas en dólares, estimulando fuertemente el --

ESTA TESIS NO DEBE
SAUR DE LA BIBLIOTECA

mercado de eurodólares. La tercera etapa expansiva comenzó poco más o menos iniciados los años sesenta como una respuesta a los controles impuestos por el gobierno norteamericano al sistema bancario interno; en este período, además del establecimiento de sucursales en el exterior, el desplazamiento se dirige hacia los centros financieros donde adquiere hegemonía Estados Unidos (1967 aproximadamente) en los euromercados.

Durante la década de los sesentas se les cree responsables de la crisis de la balanza de pagos norteamericana a la exportación de capitales hecha por las empresas transnacionales, a los gastos de guerra y a una disminución en la demanda externa de mercancías norteamericanas, por lo que se establecieron algunas medidas para resolver tal problema, entre ellos están los controles sobre los gastos militares en el exterior impuestos en 1957 y 1960; otra medida fue la implementación de controles gubernamentales a la salida de capital norteamericano en 1963 (Kennedy) y 1965 (Johnson) que prolonga las medidas adoptadas por el primero.

De 1945 a 1970 aproximadamente, los bancos norteamericanos fueron algunos de los más importantes financiadores de la internacionalización de la producción, especialmente en el último lapso; a partir de ese estadio la hegemonía norteamericana es disputada más fuerte y persistentemente por Japón y Europa. De los 300 bancos transnacionales más importantes del mundo en 1971, eran norteamericanos 96, mientras en - -

1975 lo eran 80; en el mismo período los bancos japoneses, por ejemplo, habían crecido de 45 a 52. (8)

El orden en el que se han presentado el tipo de establecimientos de los bancos norteamericanos en el exterior, es la jerarquización que estos últimos les han concedido puesto que representan el grado de penetración y la libertad de operaciones que les permiten los países receptores a los establecimientos bancarios. A una sucursal se le permite una mayor variedad de operaciones, mientras que el resto de establecimientos están más restringidos en comparación con la primera.

Utilizando toda clase de mecanismos, los capitales norteamericanos han eliminado de su camino las restricciones legales que han pretendido imponer los gobiernos; los principales bancos norteamericanos son: Citycorp, Chase Manhattan Bank, Bank of America, J.P. Morgan, First National, Bank of Boston y First National Bank of Chicago. En general, puede decirse que la banca estadounidense prefiere financiar proyectos intensivos en capital; su expansión obedece a la búsqueda de volúmenes amplios de ganancias.

El predominio que adquieren los Estados Unidos en el sistema capitalista en general, debido en gran parte a la expansión de capitales privados norteamericanos canalizados por sus empresas y bancos en todo el mundo, también les ha concedido un importante poder en las organizaciones internacio

nales, ocasionalmente manifestado a través de la cooperación internacional. La presencia norteamericana en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, se establece desde la creación de los mismos, el gobierno estadounidense tiene un amplio poder en el Fondo Monetario Internacional patente en la toma de decisiones; en el caso del Banco Mundial, su poder de intervención es amplio y perceptible por su influencia en la votación y en la asignación de recursos provenientes de este país para determinados sectores, proyectos y países.

A pesar de que no puede considerarse la participación norteamericana como definitiva, su poder ha sido importante; tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial han sido los organismos más importantes que permitieron y permiten una mayor coherencia en la política económica a nivel del bloque, (más específicamente el Banco, si bien ambos) contribuyen a reafirmar la hegemonía imperialista de Estados Unidos. Estas organizaciones internacionales cumplen por un lado el importante propósito de instrumentar la complementariedad del desarrollo de la gran potencia y de su zona de equilibrio y, por el otro, también contribuyen a facilitar y garantizar las relaciones imperialistas que mantienen Estados Unidos y las otras potencias capitalistas con los países subdesarrollados que constituyen la periferia capitalista. (9)

De alguna manera, Estados Unidos ha presionado y logrado en ocasiones los resultados deseados, utilizando el predominio económico, político, financiero y en los casos extremos - usando la coacción cada vez más frecuente.

En el sector alimentario, Estados Unidos también se ha colocado a la cabeza, su mismo sistema alimentario a lo largo de su historia evidenciaba ya esta posición; la creación de grandes excedentes cerealeros en este país condujo a su gobierno a imponerse el objetivo de resolver la sobreproducción y a frenar el efecto depresivo sobre las rentas de los agricultores (1945-1960) a través de las políticas agrícolas que garantizaran ingresos redituables al agricultor, estabilizaran los precios y regularan la producción. La formación de reservas y la imposibilidad de vender el cereal por completo, hizo que el gobierno creara la Ley Pública 480 de ayuda alimentaria (1954) para canalizar al exterior esos excedentes. La política agrícola norteamericana se transforma de una política básicamente defensora de los productores a una política subordinada a las relaciones internacionales, a la promoción de las exportaciones y al comercio internacional. A lo largo de todo este período y hasta 1972 aproximadamente, se había reducido ligeramente el interés en las cuestiones agrícolas, pero a partir de 1972, cuando la demanda mundial de cereales creció, se operaron cambios en la política norteamericana. El gobierno decide desarrollar y volver redituable la producción alimentaria;

la oportunidad queda en manos de la empresa privada. A partir de entonces, el gobierno buscó aumentar las ganancias -- en las exportaciones agrícolas y colateralmente mantener -- una balanza de pagos sana, mientras que por su parte la empresa privada tenía interés en establecer mercados cereales "libres" que además permitirían capitalizar en sus sistemas de transporte, comunicaciones e información y explotar la oscilación de los precios.

Ahora la política agrícola y alimentaria confía más que en el pasado en la capacidad de la agricultura comercial para resolver por sí misma el problema de la inestabilidad de -- los mercados.

Todo lo anteriormente explicado, unido a una fuerte determinación de eludir todo lo que sea una vuelta a la aplicación de políticas de sustentación que signifiquen un aumento del gasto público, han traído como consecuencia una marcada disminución de la intervención del gobierno en la agricultura. (10) La eliminación del apoyo gubernamental a los agricultores, se compensó con los instrumentos de negociación que el gobierno norteamericano implementó para facilitar la colocación de los productos de sus agricultores en los mercados internacionales. Las facilidades gubernamentales provocaron cambios en el sistema agrícola norteamericano, entre ellos encontramos: Una constante tendencia a la concentración de la propiedad en beneficio de la empresa grande y mediana; reducción de la población agrícola debida al uso --

de tecnología intensiva en capital; integración creciente de la agricultura a otras partes de la economía, como la -- crediticia-financiera y la transformación de los precios -- agrícolas estables en precios al alza constante. Las características del sistema alimentario norteamericano son, el consumo intensivo de energía básicamente en la industria de insumos agromecánicos, agroquímicos y la utilizada en el -- procesamiento y distribución del producto; y finalmente, la prioridad otorgada a las exportaciones agrícolas (acrecentada durante los setentas) que después se relacionó en forma más estrecha con cuestiones de política internacional.

La venta de cereales norteamericanos al mundo, ha jugado un papel importante en su política exterior; la ayuda alimentaria se utilizó para promover la política exterior de los Estados Unidos, para lograr una imagen favorable del sistema, combatir el hambre y sobre todo deshacerse de los excedentes. En el primer año de las carestías de la década de los setenta (1973), Estados Unidos exportó 863 millones de dólares en alimentos bajo programas gubernamentales subsidiados, pero se vendió 25 veces esa cantidad (16.5 billones de dólares) a los compradores que pagaron en efectivo. En la administración Reagan al igual que en la Administración Carter, se intenta reducir los estragos que causa la recesión con inflación en la economía estadounidense y la agricultura es un buen elemento para sostenerla. Los esfuerzos se están intensificando para expandir las exportaciones

cerealeras; maíz, soya, trigo, han llegado a ser los grandes y globales defensores del dólar y de la hegemonía económica americana; la agricultura aún permanece como un firme pilar del imperio. (11)

Para el gobierno estadounidense, la seguridad del sistema sea nacional, regional o mundial, ha sido un factor predominante a lo largo de su historia diplomática y ahora en la Administración Reagan es aún más evidente. La actitud adoptada en los foros multilaterales busca destacar el papel del sector privado que de cualquier manera consolida al sistema; en efecto, a la par que se reduce o pospone la contribución estadounidense, con el argumento de que la ayuda bilateral es políticamente más eficaz, se plantea profundizar los vínculos entre los organismos multilaterales y los intereses privados. Esta opinión concuerda con la del Banco Mundial de que, este organismo establecerá relaciones crecientes con el sector privado, particularmente por medio de actividades de cofinanciamiento y la ampliación de la International Finance Corporation. (12)

Para Estados Unidos ha sido de vital importancia la conservación y expansión del sistema económico, político y social del que se siente líder y responsable; ha otorgado toda clase de estímulos a la empresa privada, ha propiciado y sufrido los efectos de una economía transnacionalizada que escapa a su control, pero que a pesar de todo conserva la esencia del sistema; la libre empresa, la concentración y centrali-

zación del capital, la existencia de un poderoso sistema financiero y la presencia de una enorme base que los sostenga y nutra.

Los Estados Unidos como Estrado-Nación, ha trabajado arduamente en la creación de una serie de organizaciones nacionales e internacionales, capaces de dar legitimidad que requieran sus propósitos y ha contribuido directamente en la creación y desarrollo de las instituciones internacionales. La persecución y el logro de sus finalidades como Estado -- con una ideología absolutamente determinada y como líder de un bloque, se ha reflejado fielmente en los lineamientos de su política exterior, ésta se ha desplazado y fortalecido -- lo mismo en su tendencia bilateral que en la multilateral; -- los problemas alimentarios han sido tratados bajo ambas posibilidades.

Las organizaciones internacionales involucradas en asuntos -- agrícolas y alimentarios, se han visto abrumadas por las -- presiones abiertas y veladas de sus miembros ricos como Estados Unidos. Este país influyó en la creación y desarrollo de tales instituciones internacionales, pero una vez -- que éstas se han fortalecido y creado conciencia de su existencia y de los fines que deben perseguir como organizaciones formadas por una diversidad de miembros e intereses, resulta difícil ceder el poder de decisión y acción que se -- les ha concedido; la autonomía de las organizaciones internacionales, suele sufrir constantes atentados por parte de --

los miembros poderosos; el resultado de ésto algunas veces no es favorable para la organización (como conjunto de Estados e intereses), otras no lo es para la organización, para los países subdesarrollados, ni para los países desarrollados. La multiplicidad de intereses concentrados en los organismos de la Organización de las Naciones Unidas, obstruye el camino que los Estados Unidos pretende señalar a los organismos integrantes del sistema de las Naciones Unidas.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LOS ASUNTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

APLICABLES.

- (1) Guillermo Labarca, Los bancos multinacionales en América Latina y la crisis del sistema capitalista (México, D.F.: Ed. Nueva Imagen, 1979) p.136
- (2) Rosario Green, Estado y banca trasnacional en México - (México, D.F.: Ed. Nueva Imagen-CEESTEM, 1981) pp. 242 243.
- (3) Robert Chen B., "La transformación de las finanzas internacionales en el decenio de los ochentas" en Jaime Estevez y Samuel Lichtensztejn, Nueva fase del capital financiero (México, D.F.: Ed. Nueva Imagen-CEESTEM-ILET, 1981) p.136
- (4) Xabier Gorostiaga, Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados (México, D.F.: -- Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1978) pp. 107-108
- (5) Samuel Lichtensztejn, Monica Baer, "Un enfoque Latinoamericano del Banco Mundial y su política", Enfoques, Economía de América Latina: Revista semestral del - - CIDE, No. 7 (segundo semestre del año 1981, México, D. F. 1981) p. 140

- (6) FIDA, Informe anual 1982 (Roma; FIDA, mayo 1983) p. 25
- (7) FIDA, Informe anual 1982, p. 66
- (8) Rosario green, p. 155
- (9) José A. Silva Michelena, Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial (México, D.F. Siglo XXI editores, 1976) p. 95
- (10) Marcelo García, "Alimentos y Política Internacional de los Estados Unidos", Estudios del Tercer Mundo: Revista trimestral del CEESTEM, vol. 3, No. 2 México, D.F., 1980, p. 37
- (11) Dan Morgan, Merchant of Grain (Penguin Books; New York, 1980, c1979) p. 447
- (12) Roberto Bounzas, "La política económica del gobierno de Reagan. Bases para un desorden futuro", Comercio Exterior; revista mensual publicada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 32, No. 2, México, febrero de 1982, p. 160

CAPITULO CUARTO
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERNACIONAL
PARA COMBATIR EL HAMBRE.

XI.- USO POLITICO DE LOS ALIMENTOS.

Los países subdesarrollados, no han podido satisfacer la demanda de alimentos de sus poblaciones con las producciones internas, de ahí que se han convertido en importadores cerealeros de gran envergadura. El papel que tiene el mundo en desarrollo en la división internacional del trabajo de productor y abastecedor de materias primas y productos semi manufacturados, ha propiciado en éste el desplazamiento de cultivos comerciales en detrimento de la producción de alimentos básicos. La falta de financiamiento, infraestructura local, tecnología y las inclemencias climáticas, también han influido en una producción de cereales escasa. Si a lo anterior le agregamos la especulación constante realizada con los cereales disponibles en el mercado internacional -- por parte de los grandes exportadores cerealeros (empresas transnacionales), tenemos como resultado el estallido de un problema de raíces profundas. El hambre de 1972 a 1974, -- fue quizás el más impactante acontecimiento que logró enfrentar al mundo en desarrollo con la verdadera magnitud de su dependencia alimentaria; suscitar el interés de instituciones y gobiernos sobre los problemas de producción, disponibilidad, distribución y comercialización de alimentos en el

mundo en desarrollo. Los intereses de unos pocos proveedores cerealeros internacionales, han afectado a una gran mayoría de países; la dependencia de las importaciones cerealeras es cada vez más importante y cada vez mayor el número de países que recurren a ellas para satisfacer los requerimientos alimentarios básicos de sus poblaciones; los países subdesarrollados se encuentran frente a una incierta y variable satisfacción de sus importaciones cerealeras; es un imperioso objetivo de cada Estado plantearse la obligación de asegurar la disponibilidad de los alimentos a sus países.

Los países subdesarrollados de bajos ingresos y con déficit en alimentos, adquieren parte de sus suministros por medio de la ayuda alimentaria e importaciones, y en menor medida de su producción interna cada vez más insuficiente. La ayuda alimentaria que durante mucho tiempo ha propiciado la falta de estímulos a la producción alimentaria de los países receptores de la misma, desde hace varios años ha comenzado a disminuir mientras que las importaciones comerciales han tendido a aumentar.

El poder alimentario se puede ejercer en el ámbito económico y político; este poder ha sido utilizado contra países desarrollados de economía de mercado, de economía centralmente planificada y contra países en desarrollo.

Los Estados Unidos, el proveedor cerealero más grande del mundo, ha utilizado los alimentos como un instrumento polí-

tico. Esta tendencia a politizar las transacciones de cereales, fue más evidente que nunca en las administraciones de Richard M. Nixon y Gerald Ford; el gobierno norteamericano no contempló su potencial cerealero como la gran oportunidad de recuperar y acrecentar su influencia política y económica en el mundo que comenzó a disminuir desde 1971. La CIA realizaba investigaciones climáticas y económicas de zonas susceptibles de cambios violentos en el clima o en la producción de alimentos sin descuidar el estudio de aquellas que dependían de las exportaciones norteamericanas, esta actividad daba mayor confianza al gobierno al tomar una decisión relacionada con ayuda o importaciones cerealeras destinadas a los países amigos.

Una de las primeras ocasiones en que el gobierno norteamericano hizo una alusión abierta al uso del arma alimentaria fue a través del Secretario de Agricultura Earl L. Butz (1974); sin lugar a dudas existía un planteamiento bien claro de la politización de los alimentos; para H. Kissinger los programas de asistencia agrícola al exterior representaban una posibilidad inmejorable, los cereales debían ser considerados como un recurso nacional que bajo ninguna circunstancia podía dejarse en otras manos que no fueran las gubernamentales. Estados Unidos no pudo resistir la tentación de disuadir a los gobiernos que dependían de sus exportaciones usando el arma alimentaria con la esperanza de obtener el cambio deseado. En los años setenta, Estados Uni-

dos impuso un embargo a la soya destinada a Europa y Japón; a este último la coherción económica le sirvió de aviso para que redujera sus barreras arancelarias, logrando así un mayor acceso de las manufacturas norteamericanas al Japón.

A fines de 1973, el embargo petrolero árabe contra Estados Unidos planteó la opción de un contraembargo cerealero en detrimento de los importadores de alimentos de los integrantes de la OPEP; la amenaza de embargo se propuso y analizó en el Departamento de Estado y del Tesoro, se realizó un balance de las posibilidades de éxito, muchos se manifestaron en contra de la medida y se llegó a la conclusión de que el contraembargo no funcionaría; los perjuicios económicos de una medida como ésta resultaban ser mayores, ya que se perdían grandes mercados y se agudizaban los problemas económicos internos mientras que otros proveedores abastecían el mercado abandonado por Estados Unidos, como sucedió con el embargo a China, Rusia y Cuba, quienes compraron trigo canadiense.

Si Estados Unidos ha utilizado el arma alimentaria contra Europa, el Japón, y lo ha intentado con los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, no es sorprendente saber que también lo ha intentado contra la URSS. En este último caso, las malas cosechas soviéticas de 1974-1975 de 180 millones de toneladas de cereales, menos de las previstas, vulneró a la URSS. En 1975 durante las negociaciones URSS-EUA, se encontraban en juego cuestiones comer-

ciales y de estrategia; en las negociaciones se intentaba - lograr acuerdos comerciales de cereales americanos por petróleo soviético, el gobierno norteamericano pretendía - obtener precios más bajos en la compra de petróleo y una mayor participación de la marina mercante estadounidense en - todos los embarques alimentarios destinados a la URSS, ninguna presión ni diplomática ni política convenció a la URSS - de aceptar esa petición. Es importante señalar que un factor decisivo en la negativa de la Unión Soviética, fue su - conocimiento de la imposibilidad del gobierno norteamericano de controlar las actividades de las empresas transnacionales cerealeras en Europa, Australia o Argentina. La URSS - podía comprar a cualquier empresa transnacional, sin hacer - concesiones al gobierno de Estados Unidos.

En el ámbito político, se relacionó la firma del contrato - cerealero con las negociaciones egipcio-israelíes de mantener a la URSS al margen de las mismas. Se considera en - efecto, que la perspectiva de este contrato permitió neutralizar a la URSS en ocasión de la firma del acuerdo sobre el Sinaí, en septiembre de 1975. Butz, Secretario del Departamento de Agricultura, declaró al Business Week el 15 de diciembre de 1975 que Moscú hubiera podido bloquear el acuerdo de rompimiento israelí egipcio, mientras Henry Kissinger iba y venía entre estos dos países. ¿Por qué razón los rusos no han obstaculizado la conclusión del acuerdo?, Butz - responde que ellos tenían necesidad de millones de tonela--

das de cereales que sólo Estados Unidos podían proveerle y sabía que no era momento de contrariar los planes de Washington.

En todo ésto aparece un estrecho vínculo entre los alimentos y el uso político que Estados Unidos hace de ellos. Nuevamente en 1980, con motivo del conflicto de Afganistán y como manifestación de repudio ante la invasión soviética a este país, Estados Unidos emprendió un embargo a las exportaciones cerealeras hacia la URSS, rompiendo el convenio establecido en 1975, donde la URSS se comprometía a comprar seis millones de toneladas de cereales anuales como mínimo, acuerdo que ayudaba a estabilizar los precios en el mercado estadounidense; aunque el embargo no tuvo efecto, el sabotaje de los estibadores norteamericanos ayudó a cumplir el objetivo. Las sanciones comerciales contra países industrializados o contra países que cuentan con un margen de negociación, tienen escasos resultados favorables para Estados Unidos. Este tipo de sanción que no considera todos los intereses incluidos en el sistema nacional de producción y comercialización, resulta negativa para el conjunto norteamericano, con escasos y temporales logros políticos o económicos en favor de este país.

La efectividad del uso político de los alimentos, está fundamentalmente sujeta a la vulnerabilidad alimentaria de países receptores con escaso o nulo margen de negociación y en períodos específicos. El gobierno norteamericano ha usa

do su potencial cerealero como una arma diplomática, aunque al ejercerla a niveles de igualdad, los resultados han sido magros. Por lo general, las empresas trasnacionales cerealeras han tenido más éxito en mantener o utilizar estas políticas (ya sea el trigo, arroz, maíz, cebada u oleaginosas) en desacuerdo con los planteamientos políticos de las autoridades norteamericanas. Esta supremacía de las empresas trasnacionales sobre los gobiernos, se deriva del control que ejercen sobre la producción y la comercialización, lo mismo en el interior que en el exterior de los Estados Unidos en que se han establecido. El gobierno estadounidense no tiene control sobre la producción, el almacenaje, la comercialización y menos aún sobre las empresas trasnacionales cerealeras. El caso de Chile es quizás uno de los más escandalosos, sin embargo, muchos Estados dependen enormemente de las importaciones, que a fin de cuentas condicionan su conducta. Países exageradamente dependientes de las importaciones como Perú por ejemplo, que sufre la influencia del gobierno norteamericano por un lado y el casi dominio de las empresas trasnacionales por el otro. En este país, el 90% de su demanda interna triguera en 1980 la abasteció el grupo trasnacional Bunge & Born, mientras que la Ralston Purina proporcionó el 85% del maíz duro. (1)

La imposibilidad de los Estados para alimentar a sus poblaciones y la concentración de los excedentes a unos cuantos Estados, vulnera aún más a los países con déficit de alimen

tos. Los países exportadores de soya son: Estados Unidos y Brasil; los excedentes de trigo provienen de Estados Unidos, Canadá, Argentina, Australia y Francia; los grandes excedentes maiceros vienen de Estados Unidos, Argentina, Sudáfrica y Tailandia. Todos estos países y las empresas trasnacionales establecidas en ellos, abastecen a una gran cantidad de países y las empresas trasnacionales establecidas en ellos abastecen a una gran cantidad de países que han perdido o que no han desarrollado la capacidad productiva necesaria para satisfacer sus requerimientos alimentarios básicos. Estados Unidos se encuentra a la cabeza de los proveedores cerealeros; éste abasteció de trigo a Brasil con 2.8 millones de toneladas de los 5.8 millones de toneladas que requería en 1975; para Ecuador envió 221,000 toneladas de las 246,000 que consumía; Venezuela compró a Estados Unidos 510,000 toneladas de las 651,000 toneladas de trigo para su consumo interno; Corea del Sur adquirió 1.6 de los 1.7 millones de toneladas de trigo consumidas en ese año; Filipinas requería de 525,000 toneladas y obtuvo del proveedor americano 487,000 toneladas de trigo; Israel obtuvo 370,000 de las 655,000 toneladas de trigo destinadas al consumo interno.

XII.- LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Hemos tratado de dar una imagen de la profunda dependencia alimentaria en que se encuentran la mayoría de los Estados,

así como de las consecuencias de la misma. La importancia de la agricultura y de los alimentos debe quedar patente y jamás al margen de los programas de desarrollo nacional. Los Estados deben tener presentes todos los problemas surgidos de una mal delineada o ausente política alimentaria.

Existe una carencia de medidas viables a corto y largo plazo, capaces de erradicar las causas reales del problema alimentario; hasta la fecha se han generado medidas acordes con el sistema económico vigente. La seguridad alimentaria pertenece a este tipo de medidas; es la que funciona como el paliativo necesario y capaz de cubrir los aspectos más apremiantes, como es el caso de la disponibilidad de alimentos.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la seguridad alimentaria significa estar en condiciones de producir alimentos para satisfacer las propias necesidades, o bien, disponer de dinero suficiente para comprar provisiones en el mercado. (2) Una de las finalidades iniciales era mantener los niveles de consumo mundial con ligeras variaciones, evitando otro azote como el de 1972-1974, y reafirmar estas medidas como temporales y perfectibles, ya que la seguridad alimentaria no es algo absoluto que puede lograrse una sola vez y para siempre, es más bien uno de los elementos de mayor o menor riesgo en el continuo proceso que caracteriza al cambio social. Como en el decenio de los ochentas, este proceso estará en ínti-

ma vinculación con un nuevo orden económico, es seguro que la justicia exija que el riesgo no lo sigan soportando las gentes más pobres. El reto no es ahora de carácter técnico, si es que alguna vez lo fue; es de carácter político: Una cuestión de liderazgo, de inspiración y de voluntad colectiva. (3)

La inestable e imprevisible situación alimentaria mundial que ha prevalecido durante largo tiempo, ha dado origen a muchas reuniones y conferencias internacionales; el concepto de seguridad alimentaria surgió de una de ellas. En 1973, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, propuso el establecimiento de un Compromiso Internacional sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que adoptó en la Conferencia mundial de la Alimentación en noviembre de 1974. El Compromiso proponía apoyar las políticas nacionales buscando así que los mismos países en desarrollo fueran capaces de formar sus propias reservas alimentarias, las cuales serían coordinadas internacionalmente, se propuso dar prioridad a la producción alimentaria de los países en desarrollo, se pidió ayuda al mundo desarrollado para la formación de existencias en los países subdesarrollados, se consultó sobre la creación de un Sistema Mundial de Información y Alerta, y finalmente se propuso la realización de consultas intergubernamentales periódicas para conocer y decidir sobre cuestiones alimentarias. Además de lo sugerido en el Compromiso, la Confe-

rencia Mundial de la Alimentación, agregó otras recomendaciones ya señaladas en este trabajo.

XIII.- PROGRAMAS QUE APOYAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Hasta octubre de 1980, el Compromiso había sido adoptado -- por 82 Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y por la Comunidad Económica Europea. (4) El compromiso que se adquirió de estructurar y fortalecer todas las medidas destinadas a lograr la seguridad alimentaria mundial, se apoyó en la -- aprobación de el Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes (1974), el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura (1975), la formación de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia (RAIE) en 1975, el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria (PASA) implantado en 1976 al igual que la creación del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial surgido de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la -- Alimentación; en 1977 el establecimiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y del Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos; el Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial (1979); y finalmente en 1983 se logró la ampliación del Convenio de Ayuda Alimentaria por tres años más. Algunas de las medidas ya -- han sido mencionadas anteriormente. El Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes, el Sistema Mundial de Información, el Programa para la Prevención de las Pérdidas de --

Alimentos, el PASA y el RAIE y el Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria, son motivo de estudio en este capítulo.

A).- Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes. (PIF)

Desde 1961 la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, ha tratado de fomentar el uso de los fertilizantes en los países en desarrollo, por ser un elemento primordial para el incremento de los rendimientos en los cultivos. A partir de ese año, el Programa de Fertilizantes de la OAA, ha efectuado demostraciones con fertilizantes, ha patrocinado actividades locales con el uso de fertilizantes; ha organizado planes experimentales sobre distribución y créditos; ha propiciado la introducción de nuevos sistemas de cultivo y el empleo de fuentes complementarias de nutrientes vegetales.

Para la OAA, es fundamental el uso tanto de fertilizantes como el de abonos orgánicos para aumentar la producción, aunque el uso de los primeros requiere de mayores cantidades de capitales e infraestructura.

La creación del Plan Internacional de Suministros de Fertilizantes en 1974, obedeció a la necesidad de resolver la crisis de abastecimiento de insumos así como complementar y apoyar los esfuerzos del Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria. La unión de los esfuerzos del PIF

y el Programa de Fertilizantes de la OAA, tuvo la finalidad de establecer una mayor coordinación entre el suministro de éstos y la asistencia técnica en las actividades generales de la organización.

El PIF ayuda a los países menos adelantados, sobre todo a los que producen y consumen pocos fertilizantes. La producción de fertilizantes en los países de economía centralmente planificada de Europa Oriental y la URSS, aumentó pasando de 16.7 millones a 35.6 millones de toneladas durante el período de diez años (1968-1978), mientras que en las economías de mercado desarrolladas, aumentó de 41.8 millones a 57.5 millones de toneladas. Los países en desarrollo produjeron 5.3 millones en 1968-1969 y unos 20 millones de toneladas en 1978-1979.

En relación al consumo de fertilizantes, los países en desarrollo son los que menos uso hacen de ellos; en 1968-1969 utilizaban aproximadamente 9 millones de toneladas, mientras que las economías desarrolladas utilizaban 50 millones de toneladas en el mismo año. Diez años después, la diferencia seguía siendo grande, los países en desarrollo consumían 29 millones comparado con 77.5 millones de toneladas de fertilizantes de las economías desarrolladas. La región subdesarrollada que menos fertilizantes emplea es Africa y le sigue Asia.

El PIF recibe donaciones en efectivo y en especie de gobier

nos donantes, de organizaciones oficiales como la Operación de Emergencia de las Naciones Unidas (OENU), de los Programas de Cooperación de la OAA con otros entes, del Comité Ejecutivo de la Industria de Fertilizantes (CEIF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; asimismo recibe aportaciones de las organizaciones no gubernamentales y de cualquier ente que quiera colaborar. Para su funcionamiento se establecieron fondos de contrapartida con la venta de las donaciones en especie que recibió la OAA.

Los gastos en este Programa han sido irregulares y han mostrado una tendencia a descender. El abastecimiento de este insumo y su adecuada utilización, requiere de capitales puesto que es la complementación de los factores precisos para incrementar la producción alimentaria. Lo idóneo es que los países en desarrollo aumenten el consumo de abonos orgánicos y fertilizantes, pero sin que aumenten los problemas de pago de importaciones. Es necesario impulsar la producción de este insumo a nivel nacional, ya que no se ha concretado una solución adecuada para la producción, abastecimiento y consumo de fertilizantes, a pesar del apoyo del Programa Multilateral de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; las tendencias en el mercado internacional de los fertilizantes sigue siendo desfavorable para los importadores.

B).- Sistema Mundial de Información y Alerta.

Este sistema se constituyó en 1975; tiene como objetivo recopilar y proporcionar todos los datos que afecten la oferta y demanda mundial de alimentos, alertar en forma rápida y precisa a todos los países vulnerables ante posibles escaseces alimentarias y así puedan adoptar medidas rápidas para enfrentar emergencias y cambios climáticos, evitando así males mayores. El sistema proporciona información de las disponibilidades alimentarias a las que pueden recurrir los importadores. La vigilancia de la situación mundial de la oferta y la demanda abarca los cereales, la soja, los productos pecuarios y los fertilizantes, mientras que los informes que han de transmitirse a determinados países, han de abarcar todos los productos básicos. (5)

Hasta 1980 participaban en el Sistema 92 países y la Comunidad Económica Europea. Este sistema es una dependencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación que lo mismo informa a gobiernos que a organizaciones internacionales, especialmente a las que participan en la ayuda alimentaria. Los informes mensuales que facilita el Sistema, proporciona a los Estados una información rápida, y a las organizaciones de ayuda les permite planificar su actividad.

La efectividad del Sistema depende en gran medida de los informes que recibe de los Estados miembros; a pesar de que su actividad ha sido limitada por problemas financieros, su labor es positiva y mejoraría sensiblemente si los sistemas

de alerta y de información de los Estados fueran más pródigos en su colaboración con el Sistema.

C.- Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas de Alimentos. (PPA)

El incremento en la producción de alimentos es una buena medida para combatir los percances alimentarios, sin embargo, lo óptimo sería aprovechar al máximo esa producción; bajo este punto de vista se planteó la prevención de las pérdidas alimentarias. Esta es otra meta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Se considera como pérdida a la reducción en peso de gramo comestible disponible para el consumo humano exceptuando el proceso de secado del cereal, puesto que ya no hay pérdida del valor del alimento. (6)

Esta prevención se planteó ante el Consejo de la OAA en el año de 1976, junto con la petición al Director General para la creación de un programa que disminuyera las pérdidas. En noviembre de 1977, la Conferencia aprobó el Programa de Acción para la Prevención de las Pérdidas Alimentarias al igual que una Cuenta Especial para su financiamiento, la medida también forma parte del esfuerzo de la OAA en favor de un sistema de seguridad alimentaria mundial.

Los proyectos del PPA intentan generar nuevas medidas nacionales amplias y continuas, capaces de frenar el desperdicio

del producto, si es posible con recursos internos, o con ayuda externa como lo sugiere la OAA. El Programa da prioridad a los alimentos y dentro de éstos, a los cereales, raíces y tubérculos. Los sectores poblacionales favorecidos por los proyectos, corresponden a las zonas rurales pobres de los países más gravemente afectados o deficitarios de alimentos.

La pérdida de alimentos puede presentarse en dos fases: Antes de la cosecha, causada por plagas y enfermedades, catástrofes naturales, inconveniencias climáticas y la pérdida posterior a la cosecha que puede deberse a factores mecánicos por métodos deficientes en la recolección, transporte, elaboración, embalaje y distribución. Los factores biológicos que intervienen en las pérdidas son, el deterioro o descomposición de alimentos perecederos debido a una insuficiente infraestructura de conservación del producto o para su pronta distribución.

El Programa actúa a petición de los gobiernos y para que un proyecto se apruebe, el país y el proyecto que éste propone, deben reunir los siguientes requisitos: El proyecto debe tener un carácter catalizador, debe incluir datos de las pérdidas y registros del avance del proyecto (el cual deberá complementarse en dos años como máximo), además de proporcionar una contrapartida en infraestructura y servicios para realizar adecuadamente el proyecto.

El PPA tiene una Cuenta Especial donde se reciben donaciones de cualquier procedencia. La OAA calcula que el programa requiere de 20 millones de dólares como mínimo para su funcionamiento.

Es patente el apoyo que recibe el PPA por parte de la Conferencia de la OAA, de la Asamblea General, del Consejo Mundial de la Alimentación, de algunos países industriales y por supuesto de los Estados beneficiarios que participan más activamente. Considerando que el Programa es reciente, no es posible dar aún una evaluación completa de él, sin embargo, el impulso que se le está dando demuestra el interés que ha despertado.

Las pérdidas en las cosechas implican pérdidas económicas y deterioro nutricional de la región afectada. Los Estados del mundo en desarrollo dependen grandemente de la agricultura y este tipo de pérdidas no deben pasar inadvertidas. A pesar de que la OAA proporciona un porcentaje conservador de un 10% de pérdidas de cereales y leguminosas de grano, existen lugares donde las pérdidas alcanzan hasta el 40%.

Estos proyectos son tan importantes como los destinados al aumento de la producción o quizá más, debido a su carácter alimentario destinado a la protección de los alimentos de las grandes masas poblacionales, mientras que los proyectos de otros programas de la OAA muestran una preocupación secundaria por los cultivos alimentarios. En este caso, se

observa un intento de la OAA más claro y concreto por proteger y desarrollar las fuentes alimentarias de las mayorías.

XIV.- EL COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. (CSA)

Este Comité nace para ejecutar el Compromiso Internacional sobre Seguridad Alimentaria; su creación establécese en la resolución XII de la Conferencia mundial de Alimentos de 1974. En 1976 comienza sus funciones; este organismo intergubernamental tiene como objetivos vigilar, evaluar e informar de todo lo que concierne a la seguridad alimentaria mundial. Para lograr este objetivo, la Conferencia de la OAA a través de su resolución 21/75 atribuye al Comité, como deberes: Estar al corriente de la situación actual y futura de la demanda, oferta y reservas de los alimentos básicos; evaluar si las reservas son suficientes para asegurar un abastecimiento regular de tales alimentos en momentos de escasez, incluso para conceder ayuda; vigilar la ejecución del Compromiso Internacional y recomendar medidas políticas a corto y largo plazo para remediar las dificultades que puede presentar el abastecimiento de cereales en cantidades suficientes para un mínimo de seguridad alimentaria mundial.

(7)

A pesar de que inicialmente la seguridad alimentaria mundial se concibió como una garantía para todos los países de disponer de suficientes alimentos en cualquier momento, después de una evaluación de siete años de actividades, en 1983 el -

Comité reconsideró el concepto, la nueva concepción otorga una mayor importancia no sólo a la disponibilidad de alimentos sino también a extensas cuestiones políticas relacionadas con el desarrollo agrícola y rural, con la producción de alimentos, con un mejor acceso a los recursos y con el comercio internacional; las medidas necesarias para reforzar la seguridad alimentaria mundial, tienen que tomarse en un amplio frente, pero tienen todavía que permanecer en una esfera asequible, para que puedan ejercer el máximo efecto sobre los problemas apremiantes. (8)

Pueden pertenecer al Comité todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Cada Estado Miembro del Comité tiene derecho a nombrar un representante, suplentes, adjuntos y consejeros que asesoren al primero; cada representante sólo tiene derecho a un voto. La composición y el reglamento del Comité se someten a las disposiciones de la OAA. El Comité tiene la posibilidad de elegir entre los representantes, a un Presidente que dirige las reuniones del Comité y a cuatro Vicepresidentes que asumirán esta función en ausencia del primero, y en ausencia de éstos, el Comité designará a un Representante para que asuma temporalmente la Presidencia; el período durante el cual se ejercen estas funciones, se prolonga hasta que se convoca y se eligen nuevos funcionarios; estos cargos no pueden ser ocupados dos veces consecutivas por los mismos representantes.

Las funciones de Secretario del Comité son designadas a un representante del mismo, elegido por el Director de la OAA.

La toma de cualquier decisión oficial en el Comité, requiere de un quórum formado con la mayoría de los representantes de sus miembros. El programa provisional de trabajo lo hacen el Director General de la OAA y el Presidente del Comité; una vez terminado el programa, se envía a Miembros y no Miembros que asistirán a las sesiones; esta información debe tenerla cada Estado participante con tres meses de anticipación (como mínimo) a la celebración de sesiones; cualquier modificación al programa provisional puede ser solicitada al Director General, quien hará del conocimiento general la modificación; si en la realización de las sesiones presentara alguna modificación al programa (siempre que no afecte alguna decisión o sugerencia del Consejo, de la conferencia de la OAA, ni del Comité), el Comité estaría en posibilidad de efectuarla mediante la aprobación de dos tercios de los votos emitidos.

Los gastos para el funcionamiento del Comité provienen de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, pero los programas en los que participa directamente el Comité reciben fondos de la OAA y de otras fuentes. Para la realización de los objetivos impuestos al Comité, éste requiere de una constante y abundante información de las medidas o proyectos que los Estados han realizado para fortalecer la seguridad alimentaria; el conocimien-

to de estos trabajos facilita su labor de coordinación.

A.- PLAN DE ASISTENCIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.
(PASA)

La creación del Plan fue el resultado de una petición de -- ayuda de los países en desarrollo a la OAA. En 1976, esta Organización cristalizó la petición y se formó el PASA con la primordial finalidad de crear reservas de alimentos.

Entre las funciones del PASA, las más importante son: La -- formulación de normas y planes de acción nacionales de seguridad alimentaria; la definición y preparación de proyectos para llevar la práctica de las normas relacionadas con la seguridad alimentaria que cada Estado establece; la movilización de todos los recursos bi y multilaterales que puedan ser utilizados para la realización de los proyectos que ya han sido definidos y que se encuentran paralizados por falta de financiamiento.

La prioridad del PASA se da en los proyectos destinados a -- los Estados de bajos ingresos y más gravemente afectados, con especial atención a los países sin costas y a los países establecidos en islas, entre los que se encuentran los de Africa Oriental y Occidental, los de Asia y algunos del Caribe.

Casi desde los inicios del PASA, se había pensado que el -- costo de los programas de seguridad alimentaria deberían --

ser cubiertos con parte de las cantidades que los países en desarrollo destinan en su sector agrícola y de ser necesario complementar con donaciones bi o multilaterales. Al PASA se le había fijado inicialmente para su cometido, 10 millones de dólares. Los recursos para este Plan de Asistencia son limitados y proceden de fondos fiduciarios entregados a la OAA por distintos donantes, según decisión del Director General de la Organización. En ocasiones este Plan recibe contribuciones directas de cualquier parte, sean Estados-Nación, como los integrantes de la Comunidad Económica Europea u organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos o los Bancos Regionales de Desarrollo.

El procedimiento seguido por el PASA para ayudar a cualquier país gravemente afectado, consiste en el envío de una misión al país solicitante para identificar los posibles proyectos; las misiones del PASA deben ante todo observar las condiciones económicas y sociales predominantes en el proceso de producción de alimentos en el país investigado, la cantidad, localización y métodos que se manejan en relación con las reservas de alimentos. Una vez elaborados los proyectos, se someten a la aprobación del gobierno solicitante y ante la OAA (con opinión del Comité de Seguridad Alimentaria) y esta última lo somete a la opinión del posible donante.

Aprobado el proyecto, el donante tiene la opción de integrar este proyecto a su programa de ayuda directa, de ayuda a nivel de gobierno a gobierno, o de proporcionar parte de los fondos a la OAA para que ésta los administre al proyecto. (9) Los acuerdos de financiación incluyen recursos nacionales del Programa Ordinario de la OAA, de los fondos fiduciarios y de fuentes bi o multilaterales ya sea en dinero o en ayuda alimentaria; por lo general los Estados receptores participan con instalaciones y servicios. Cuando el PASA comienza un proyecto sobre creación de reservas, cualquier otra fuente de ayuda puede continuarla.

La colaboración del PASA con el Programa Mundial de Alimentos, comprende únicamente el establecimiento de reservas de volumen pequeño. (10) Para que el PASA decida cooperar en la formación de reservas, requiere ante todo que el gobierno solicitante otorgue prioridad al objetivo de la seguridad alimentaria; así ha colaborado con el Programa Mundial de Alimentos en la creación de la Reserva de Seguridad Alimentaria Nacional de Etiopía, con asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La limitada asignación de recursos al PASA por parte de la OAA, le induce a ser más selectivo en los programas que apoya; escoge a los más urgentes que requieren asistencia técnica y pequeñas inversiones, dejando a la OAA la identificación de proyectos más ambiciosos y el establecimiento de --

contactos entre beneficiarios y donadores.

En cinco años de actividades , el PASA ha colaborado con 51 países en desarrollo en programas básicos de seguridad alimentaria; en 1980 este Programa comenzó ocho proyectos, a los que se les asignó en total 7.9 millones de dólares; los países responsables de los proyectos son Bangladesh, Ecuador, Liberia, Mozambique, Nepal, Tanzania, Zambia y el Comité Interestatal para la lucha contra la sequía en el Shael.

B.- PLAN DE ACCION PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL.

La preocupación fundamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación relativa a la disponibilidad y abastecimiento de alimentos para la población mundial que se había manifestado en el Compromiso Internacional había tenido escasos resultados; ésto condujo al Director General de esta Organización a buscar la manera de llevarlo a la práctica en forma más efectiva. Los resultados insatisfactorios del PASA y la suspensión de las negociaciones sobre un acuerdo de cereales planteó al Director General la necesidad de renovar esfuerzos en favor de la seguridad alimentaria, lo cual se tradujo en la elaboración de un Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial planteado al Comité de Seguridad Alimentaria para su estudio y éste a su vez al Consejo de la OAA.

El Plan de Acción está constituido por cinco puntos esenciales para la instrumentación del Compromiso Internacional:

Primero.- Comprende la adopción de políticas de reservas de cereales para el consumo humano; en él se explica -- que todos aquéllos que suscribieron el Compromiso deben -- formar sus existencias cerealeras nacionales y colaborar -- en la medida de sus posibilidades con el resto de los Estados en los esfuerzos por establecer un sistema de seguridad alimentaria mundial. El Plan insta a los gobiernos, en especial los de los países desarrollados para que aprovechen al máximo la situación mundial de relativa abundancia de cereales para acumular reservas, deberán tratar de organizar sus políticas nacionales de existencias de alimentos en forma que eviten efectos perjudiciales en la estructura de la producción o del comercio internacional, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo que dependen en gran medida de las exportaciones de alimentos. --

(11)

Segundo.- Se incluyen criterios para la administración y liberación de las existencias nacionales constituidas en cumplimiento del Compromiso. Las reservas sólo se liberarán en casos de malas cosechas, desastres naturales y/o artificiales y/o elevación de precios. Los criterios podrían modificarse de un país a otro, en función de las necesidades del Estado; la liberación de este tipo de reservas podría estabilizar la oferta de alimentos en el mercado inter

no e internacional, manteniendo los precios en niveles razonables, tanto para los importadores como para los exportadores. En caso de que sean insuficientes las reservas liberadas, el Director General con auxilio del Sistema de Información y Alerta, podría solicitar una mayor cantidad, especialmente cuando se trate de enfrentar una escasez; un segundo paso del Director general sería convocar al Comité de Seguridad Alimentaria a sesiones extraordinarias para acordar medidas específicas en casos muy graves.

Tercero.- El Plan propone medidas especiales para ayudar a sufragar los gastos de importaciones y los que surgen de emergencias en los países en desarrollo, fundamentalmente en los países con déficit de alimentos y se insiste en que se aumenten las asignaciones destinadas al Convenio de Ayuda Alimentaria. La OAA calcula que para 1985 se requerirían aproximadamente 17 millones de toneladas de cereales anuales, 300,000 toneladas de productos lácteos y 350,000 toneladas de aceite vegetal. Bajo este punto se planteó al Fondo Monetario Internacional la posibilidad de un servicio de financiación que cubriría el pago de las importaciones de alimentos, los beneficiarios serían los países con déficit de alimentos. Asimismo, se invita a todos los Estados a contribuir para la formación de la Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia de 500,000 toneladas y de ser posible, mantener la continuidad de las donaciones que canaliza el Programa Mundial de Alimentos.

Cuarto.- Las disposiciones especiales de asistencia para la seguridad alimentaria se encuentra en el cuarto punto del Plan de Acción; éste incluye una exhortación a todos -- los donantes en potencia para que aporten fondos al PASA y así se fortalezcan los programas de ayuda alimentaria y los intentos prioritarios de los países en desarrollo para constituir reservas nacionales de alimentos. El Plan de Acción considera que las organizaciones internacionales financieras deberían facilitar el acceso de estos países a la asistencia técnica y financiera, ambas necesarias para la formación de reservas nacionales e internacionales.

Quinto.- En este punto se hace un llamado a la sociedad internacional sobre la imperiosa e impostergable tarea de promover la autosuficiencia alimentaria colectiva del mundo en desarrollo. El éxito de esta propuesta sería la base sólida que impulsaría la seguridad alimentaria mundial y para esto, el Plan propone la formación de reservas nacionales, regionales y el establecimiento de acuerdos de cooperación de todo tipo, comerciales, de producción, investigación científica, de inversiones, con la finalidad de cubrir hasta donde sea posible los múltiples aspectos que intervienen en la cuestión alimentaria.

Quizás el único interés que se ha contemplado en la creación de una reserva internacional cerealera, ha sido el de poder formar una reserva de emergencia a la cual se pueda recurrir en casos de desastres. Las reservas más importantes maneja

das con este fin, llegan al Programa Mundial de Alimentos a base de contribuciones voluntarias de los miembros de la sociedad internacional, quien a su vez las distribuye a quien las necesita. La Reserva Alimentaria Internacional de Emergencia es el ejemplo más claro de este caso, a pesar de -- que la Organización de las Naciones Unidas y el Programa -- Mundial de Alimentos tienen otros programas que también incluyen la ayuda de emergencia. Los esfuerzos del Comité de Seguridad Alimentaria se dirigen hacia la formación de reservas nacionales, regionales e internacionales al impulso de la producción de alimentos; al estímulo de todo intento de evaluación, formación o reposición de existencias alimentarias; estos elementos cuentan para conocer la cantidad y el lugar de las disponibilidades alimentarias que podrían utilizarse para reservas. Según datos de la OAA, se deben conservar existencias mundiales de un 17 a 18% del consumo mundial para mantener un nivel mínimo de seguridad alimentaria, aunque esta cantidad diste mucho de ser satisfactoria.

El aumento de existencias cerealeras en los países en desarrollo, ha sido poco significativo en comparación con sus necesidades, así como con los objetivos fijados en cada uno de ellos. En los países exportadores de cereales, el alto incremento en su producción les ha dado la oportunidad de crear grandes reservas de cereales; ésto les concede la posibilidad de mantener y acrecentar la concentración de recur

sos y poder económico y político. Entre los países desarrollados que tienen una mayor disponibilidad de existencias se encuentra Estados Unidos que en 1982 contaba con el 70% de ellas, gran parte de estas existencias pertenecían a la Reserva de Propiedad de los Agricultores.

C.-NUEVAS PROPUESTAS DEL COMITE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL.

El afán del Comité de Seguridad Alimentaria de mejorar todo aquello que se ha hecho en cuestión de seguridad alimentaria mundial y contando con el resultado de la autoevaluación, lo ha conducido a proponer medidas en las cuales él tenga una mayor participación. En 1981 durante su sexto período de sesiones, buscando mejorar el intercambio de información, propuso la constitución de un inventario anual realizado -- por la OAA que incluiría programas bi y multilaterales de seguridad alimentaria y que facilitaría la labor coordinada del Comité de Seguridad Alimentaria; sin embargo, la información incompleta del inventario no fue muy útil para el Comité. Después de este fallido intento, el Comité planteó que los países beneficiarios tomaran la responsabilidad de conseguir y movilizar recursos para la financiación de sus proyectos de seguridad alimentaria, la OAA asesoraría a ambas partes sobre cuestiones técnicas, y promovería un intercambio regular de información entre Estados y organizaciones internacionales.

Una segunda propuesta del Comité consistía en la formación de carteras de necesidades, por países, donde se daría a conocer la magnitud de la demanda de asistencia. Los países beneficiarios ayudados por la OAA, harían las carteras que contendrían un programa de seguridad alimentaria en cereales, articulado y acorde con los objetivos nacionales de desarrollo; también incluiría las inversiones de procedencia interna y externa destinadas al sector de la agricultura y los alimentos en función de la seguridad alimentaria; pondría proyectos integrados y evaluaría la cantidad de recursos necesarios para los proyectos.

Lo fundamental de la cartera radica en que los datos ahí acumulados enriquezca cualquier proyecto de seguridad alimentaria que se efectúe, para que estos proyectos puedan integrarse a los programas nacionales de desarrollo agrícola. En el contexto externo la cartera sería utilizada para dar a conocer a los donantes las cantidades requeridas en cada Estado y proyecto. La asesoría técnica de la OAA en la determinación del tamaño de las operaciones, es muy importante al igual que en las negociaciones realizadas para la financiación de los proyectos y la vigilancia de los progresos de los mismos, dados a conocer al Comité de Seguridad Alimentaria y servir de experiencia para otros intentos. (12) A raíz de la autoevaluación del Comité, éste propuso otras medidas que mejorarían sus funciones; pidió en el octavo período de sesiones de 1983 que él fuera el organismo políti

co especializado donde se concentren y generen informaciones y recomendaciones de alto nivel, especialmente de orden técnico para las negociaciones y propuestas internacionales relativas a la seguridad alimentaria; que el Comité de Seguridad Alimentaria vigile todos los esfuerzos puestos en el mundo en desarrollo para acelerar la producción alimentaria y la ayuda exterior que reciban para los mismos fines; que vigile la situación del suministro de insumos esenciales; que promueva la cooperación internacional tanto económica como técnica y comercial entre países en desarrollo con posibilidades de fortalecer los esfuerzos regionales, subregionales e internacionales. Al Comité (según él mismo), le correspondería establecer la base del trabajo de cualquier negociación internacional relativa a la seguridad alimentaria. Finalmente con el objetivo de dar mayor atención a las recomendaciones del Comité, pide a sus Estados Miembros que eleven a ministros a sus representantes ante el Comité de Seguridad Alimentaria.

Bajo el nuevo concepto de seguridad alimentaria, en el decenio de los ochentas, el Comité se propone tres metas manifestadas en el octavo período de sesiones (1983). La primera meta se enfoca hacia el tratamiento de los problemas de la producción y productividad de alimentos bajo un espectro más amplio, además de los cereales se incluirían las leguminosas, raíces, tubérculos y algunos alimentos complementarios. La segunda mantiene la imperiosa necesidad de crear

reservas nacionales e internacionales para garantizar la -- disponibilidad de alimentos y garantizar su obtención. El Comité propone como tercera meta no sólo para el Comité sino también para la comunidad internacional, no obstaculizar el mejoramiento económico general de los Estados con medidas arancelarias, comerciales ni políticas.

Estas proposiciones hechas por y para el Comité, requieren de una ejecución nacional, regional y mundial, lo mismo a corto que a largo plazo, adecuándose a las circunstancias, ya que algunas medidas resultan por el momento políticamente irrealizables.

De todos los objetivos y medidas que se adoptan en la búsqueda de la autosuficiencia o de la seguridad alimentaria, especialmente la primera, las más importantes son las de orden nacional; la consideración del carácter interno específico de cada país es fundamental para el éxito de cualquier medida o proyecto a implantarse. El Comité propone que cada Estado establezca programas de seguridad alimentaria que -- contenga objetivos claros y definidos; normas y recursos -- que respalden la política definida y persigan los objetivos ya establecidos de seguridad alimentaria. Un programa nacional para un país con déficit de alimentos debe proponerse la duplicación (como mínimo) de su producción en un lapso de 20 años. En muchos países, la formación de programas de seguridad alimentaria, requerían de una previa revisión objetiva de sus planes de desarrollo y otorgar una prioridad

esencial (si es que no la tiene) al sector de los alimentos tanto en inversiones como en incentivos a la producción alimentaria interna, acordes con las condiciones y necesidades específicas de cada Estado. El Comité propone una cierta modernización en la producción agrícola y alimentaria que la acelere con ayuda de infraestructura y de una elección cuidadosa de objetivos a fin de mantener una serie constante de innovaciones y de mejoras adecuadas a las condiciones climatológicas, a los suelos y a los sistemas de cultivo de los países en desarrollo, reforzando al mismo tiempo los servicios de extensión y tomando las medidas necesarias para poder disponer de los insumos necesarios, como semillas, fertilizantes y plaguicidas, combinadas con los créditos y con una entrega eficaz a nivel local. (13)

La propuesta de la autosuficiencia colectiva de los Estados ha quedado en ese nivel y difícilmente encontrará economía y apoyo. A pesar de que el Comité propone la autosuficiencia alimentaria, lo realizado hasta ahora se concreta a enfrentar emergencias, evitar crisis alimentarias como la de 1971-1974. Los esfuerzos regionales parecen ser buenas opciones para combatir el hambre, ya que en el ámbito regional se puede dar la atención adecuada a los problemas de producción, comercialización, distribución, financiación y consumo de alimentos. El punto de interés y el elemento más manejado ha sido la constitución de reservas tanto reguladoras como de emergencia. Una gran cantidad de propuestas y

de medidas han quedado al margen; hasta ahora lo único que llegó a interesar fuertemente, ha sido el establecimiento de reservas. Esta opción también se ha encontrado con limitaciones, mientras que la propuesta de la autosuficiencia alimentaria surgida del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria parece un objetivo a seguir a muy largo plazo. La autosuficiencia alimentaria es uno de los buenos propósitos de un organismo internacional que por no ir de acuerdo con los principios económicos y políticos que manejan los entes más importantes de la sociedad internacional quedan sin posibilidad de ejecutarse.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LA SEGURIDAD ALIMENTARIA INTERNACIONAL PARA
COMBATIR EL HAMBRE.

- (1) Manuel Lajo L. "Perú, Monopolio y Vulnerabilidad Alimentaria", Comercio Exterior, vol. 32, No. 1, México, enero de 1982, p.89
- (2) OAA, La Lucha por la Seguridad Alimentaria (I/No.380/S/11.79/1/3000) p.7
- (3) Op. cit., p.45
- (4) OAA, La Seguridad Alimentaria Mundial (I/N9544, Rev. 1; Roma, octubre de 1980) p.1
- (5) La Lucha por la Seguridad Alimentaria, p.43
- (6) OAA, "Evaluación y Recolección de datos sobre las -- Pérdidas de Cereales Alimenticios posteriores a la - Cosecha", Estudios FAO: Desarrollo Económico y social 13 (Roma; 1980) p.1
- (7) OAA, CSA, Informe del Director General sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; Reconsideraciones de los Conceptos y Métodos (CFS; 83/4; W/M.4950/c; Roma; - 1983) p.28
- (8) Op. Cit., p.10

- (9) OAA, La Lucha por la Seguridad Alimentaria Mundial, p.37
- (10) Op. Cit., p.38
- (11) OAA, CSA, Resolución 1/75, Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial (CFS; 80/2, /s.1./diciembre de 1979) p.4
- (12) OAA, CSA, Aumento del Suministro de Recursos para los Programas de Seguridad Alimentaria, (CFS; 83/5 - pp.4-6
- (13) OAA, CSA, Informe del Director General sobre la Seguridad Alimentaria Mundial; Reconsideraciones de los Conceptos y Métodos (CFS; 83/4) p.14

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Uno de los primeros y más importantes requerimientos del ser humano consiste en satisfacer el hambre, pero a pesar de esta enorme importancia, la desnutrición ha sido un elemento constante y la compañera permanente de la humanidad a través de toda su historia.
- 2.- La ingesta adecuada en calidad, cantidad y variedad de alimentos, es fundamental para el desarrollo normal del ser humano sano; la OAA recomienda una ingesta de 2,500 a 3,000 calorías diarias por persona, debiéndose aumentar según el tipo de trabajo físico de la misma.
- 3.- Los grupos más afectados por la insuficiente ingesta, son las mujeres y los niños; un alto porcentaje de mortalidad infantil está asociado con la deficiencia nutricional.
- 4.- La ingesta inadecuada de los nutrientes que requiere un organismo, provoca la desnutrición (aguda o crónica) o enfermedades carenciales que afectan la actividad y el desarrollo individual y colectivo de países enteros.
- 5.- La crisis del sistema capitalista surgida en los países desarrollados, se extiende al ámbito de las relaciones sociales de producción a nivel internacional, en el comercio internacional, en los movimientos internacionales de capital y en las instituciones internacionales.

comerciales y financieras nacidas después de la Segunda Guerra Mundial.

- 6.- Los más afectados por este desequilibrio han sido los países subdesarrollados que tuvieron que enfrentar limitados ingresos y elevados egresos por importaciones y deudas, el déficit de cuenta corriente de los países subdesarrollados en 1980 era de 72,400 millones de dólares; la gravedad de los efectos perturbadores de la economía agudizaron la competencia por los mercados.
- 7.- Las empresas transnacionales obtienen ganancias por su participación en todo el proceso productivo y de comercialización de productos primarios y manufacturados, aprovechando infraestructura, recursos naturales y humanos del país huésped.
- 8.- Así como se vieron afectados por la crisis del sistema capitalista toda una serie de actividades e instituciones, la agricultura por su parte manifestó en la década de los setentas muchas de sus viejas distorsiones. La producción de alimentos en 1970 había sido relativamente satisfactoria, pero en los cuatro años siguientes, el abastecimiento de alimentos se hizo cada vez más difícil y las zonas que mayores dificultades tuvieron para alimentar a sus poblaciones fueron la africana y la asiática.

- 9.- Para buscar soluciones, la OAA considera necesario recopilar, analizar, interpretar y divulgar todos los informes relativos a la agricultura y la alimentación, dando paso al estudio de cuestiones más específicas realizadas por ésta y otras organizaciones que colaboran con ella.
- 10.- Los proyectos de campo destinados al desarrollo económico del mundo en desarrollo donde la OAA colabora -- son: El Programa OAA/PNUD que desarrolla fundamentalmente infraestructura; el Programa Multi-bilateral -- que funciona con donaciones bilaterales de los países desarrollados para impulsar la producción de alimentos de prestigio; el Programa de Cooperación Técnica -- que realiza proyectos en pequeña escala, básicos o -- complementarios para los grandes proyectos que la OAA asesora o administra, en éstos hay poco interés en la producción de alimentos básicos para los grupos vulnerables; y la Campaña Mundial contra el Hambre, interesada en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva de los Estados, pero que no puede lograr con la influencia de las organizaciones donantes.
- 11.- Para los grandes capitalistas es necesario colocar -- además de sus mercancías, sus capitales; la exportación de capitales ha sido imprescindible para el desarrollo del capitalismo; la colocación de éstos en --

todo el mundo en los campos productivo , bancario y financiero, mediante la unión de los dos primeros ha creado un sistema económico donde las empresas transnacionales y los bancos transnacionales imponen las reglas.

12.- El Banco Mundial ha invertido donde se vislumbran beneficios económicos con riesgos mínimos y donde el interés geopolítico lo requiere; ha mantenido presente el criterio de sus miembros poderosos; ha actuado para garantizar la seguridad del sistema: la paz surgida de una miseria calmada con ayuda (alimentaria y financiera) en los lugares donde la pobreza es insostenible; ha cumplido con la ampliación de espacios para el capital internacional privado y oficial y ha paliado a su manera problemas de pobreza y desnutrición en cooperación con la OAA, aunque estos proyectos no tengan ninguna relación con la redistribución del ingreso, la tenencia de la tierra, la satisfacción de necesidades básicas, ni con una mejor alimentación para las masas.

13.- Otro organismo financiero encargado de preparar y evaluar los proyectos de inversión en la agricultura del mundo en desarrollo es el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, el que a pesar de tener una idea clara de las raíces de la pobreza rural, no ha podido realizar muchos de sus objetivos.

- 14.- Los proyectos realizados o cofinanciados con el Banco Mundial, revelan una mayor vinculación del capital -- privado con los organismos financieros internacionales oficiales; su actividad complementaria y particularmente articuladora se prolonga al campo de los alimentos en el Programa Cooperativo OAA/Banco Mundial y bajo éste se reproduce como objetivo fundamental de los proyectos del Banco Mundial, la búsqueda del crecimiento económico, el desarrollo de los sectores productivos y esporádicamente la instrumentación de proyectos que generen los recursos destinados a satisfacer las necesidades básicas de los grupos vulnerables lo que significa para el Banco Mundial el impulso y desarrollo de la industria y la agricultura modernas.
- 15.- La estructuración de un sistema de seguridad alimentaria mundial propone el establecimiento de reservas cerealeras nacionales regionales y mundiales; lo mismo reguladoras que de emergencia. La dependencia alimentaria mantiene a los países importadores bajo un condicionamiento económico y político ejercido sobre países desarrollados, países con economía de planificación centralizada, y los países en desarrollo que tienen mayor vulnerabilidad alimentaria, quedan a la completa disposición de quienes comercializan los alimentos.

- 16.- El planteamiento de la seguridad alimentaria pretende combatir la dependencia no sólo con la creación de reservas alimentarias, sino también con el reencuentro de la autosuficiencia alimentaria colectiva. La instrumentación de esta propuesta originó la creación de programas que la apoyaron como el Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes, el Sistema Mundial de Información y Alerta, el Programa de Acción para la prevención de las Pérdidas Alimentarias y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.
- 17.- Todas las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria vinculan esta última con el desarrollo agrícola y rural, la producción de alimentos, mayor acceso y aprovechamiento de los recursos, mejores condiciones en la comercialización de los alimentos. La propuesta de crear y conservar reservas cerealeras a nivel nacional, regional e internacional como una de las formas más aptas para evitar las hambres generalizadas como la de 1972-1974 ha tenido muy poco apoyo, e incluso, la relativa al reencuentro de la autosuficiencia alimentaria casi no se menciona.
- 18.- Algunas medidas inicialmente prometedoras como las estimuladas por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola no se logran; aquellos elementos que intentan desarrollar la seguridad alimentaria apenas inician sus esfuerzos y han tenido muy escaso desarrollo.

- 19.- Aunque a nivel ministerial se toman grandes decisiones en el Consejo Mundial de la Alimentación y ahora en una estrecha colaboración con el Comité de Seguridad Alimentaria, las instituciones encargadas de ejecutar los proyectos no pueden ni les está permitido realizar acciones de gran envergadura ni fundamentales para los países subdesarrollados; no es posible que éstas se desliguen de quienes proporcionan gran parte de los recursos para su funcionamiento. Cualquier tipo de asistencia que apoyan o proporcionan los países industrializados en forma multi o bilateral les otorgan cierto prestigio ante su población y ante la sociedad internacional.
- 20.- Las organizaciones como la OAA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, han logrado cierta libertad, han generado ideas y tendencias que se mantienen en pugna con las decisiones de los principales entes internacionales tratando de desarrollarse de una manera diferente a la que se les ha señalado, así como la innovación de sus ideas; las organizaciones mantienen una lucha constante por sobrevivir y trabajar en forma más independiente como lo que son, organizaciones formadas por una pluralidad de miembros, intereses y objetivos.
- 21.- Con todos y cada uno de los intentos destinados a combatir el hambre, debería también agregarse el de com-

batir ampliamente la desnutrición que es todavía más peligrosa y destructiva para el ser humano porque es menos evidente que la muerte por inanición de miles de personas, pero es una amenaza latente en y como parte del subdesarrollo.

- 22.- Es preciso que cada Estado reconsidere las prioridades de su proyecto de desarrollo y ponga en primer plano y como necesidad inaplazable buscar la solución al problema del hambre y la desnutrición ya que el desarrollo de su población es el de la sociedad misma.
- 23.- La búsqueda y el reencuentro de la autosuficiencia alimentaria de los países en desarrollo que se menciona en el quinto punto del Plan de Acción para la Seguridad Alimentaria Mundial, a pesar de que no se ha considerado con mayor seriedad, sí brinda una solución real y adecuada a las necesidades alimentarias de los países en desarrollo. La autosuficiencia puede buscarse a través de planes cuidadosamente trazados; debe ser una actividad a realizar a nivel nacional destinada a lograr suministros alimentarios además a nivel local, nacional y de ser posible prolongar esta actividad a nivel regional que comprenda tanto el corto como el largo plazo; lo óptimo sería que estos suministros incluyeran la cantidad, calidad y variedad capaz de constituir una dieta balanceada.

- 24.- La reconsideración de prioridades por parte de los Estados se impone tanto como satisfacer los requerimientos de la población total, no únicamente los de quienes tienen poder de compra; la autosuficiencia alimentaria requiere entre otras cosas: planes de expansión de la producción alimentaria, cambios económicos y políticos a nivel nacional e internacional. Quizá una manera viable (de acuerdo al actual sistema económico-político) de elevar los niveles nutricionales sea (como ya lo han planteado los organismos internacionales) darle a la población vulnerable poder adquisitivo, empleos, para que la lucha contra el hambre y la desnutrición no sea una carga para nadie ni se dependa de nadie para poder alimentarse.
- 25.- La seguridad alimentaria planteada en términos de reservas, no pueden realmente asegurar que aquéllos que padecen hambre y desnutrición puedan gozar del derecho de alimentarse, sin embargo, la autosuficiencia planteada como desarrollo y progreso interno de los Estados y la cooperación regional con el mismo objetivo, sí podría proporcionar seguridad alimentaria que fuera más allá de la creación de reservas para emergencias; mediante éstas se olvida que una gran parte de la población del mundo en desarrollo está desnutrida y no se le considera para ser atendida con urgencia. La autosuficiencia alimentaria significaría una opción favorable para quienes no han logrado alimentarse suficiente y adecuadamente.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Accioly, Hildebrando. Tratado de Derecho Internacional Público. Madrid, 1958. 1a. Ed. Instituto de Estudios Políticos.
- 2.- Bache, Wolfgang. Der Internationale Unternehmensvertrag nach Deutschem Kollisionsrecht. Zurich, 1969. Ed. Verlag Gehren.
- 3.- Castañeda J. Kaplan, M. y otros. Derecho Económico Internacional, México, D.F., 1976. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- 4.- De martens, F. Tratado de Derecho Internacional. Madrid s/f. 1a. Ed. La España Moderna.
- 5.- Friedmann, Wolfgang. La Nueva Estructura del Derecho Internacional. México, D.F., 1967. 1a. Ed. F. Trillas.
- 6.- Fernández Prida, Joaquín. Estudios de Derecho Internacional Público y Privado. Madrid, 1901. Ed. Librería General de Victoriano Suárez.
- 7.- Fenwick, Charles G. Derecho Internacional. Buenos Aires 1963, 1a. Ed. Omeba.
- 8.- Jiménez de Aréchaga, Eduardo. El Derecho Internacional Contemporáneo. Madrid, 1980. 1a. Ed. Tecnos.
- 9.- Kaplan, Morton A. Fundamentos Políticos del Derecho -

Internacional, México, 1965. 1a. Ed. Limusa Wiley, S. A-

- 10.- López Jiménez, Ramón. Tratado de Derecho Internacional Público. San Salvador, 1969. 1a. Ed. Ministerio de Educación.
- 11.- Llanos Mancilla, Hugo. Teoría y práctica del Derecho Internacional Público. 1a. Ed. Jurídica de Chile, -- 1977.
- 12.- Miaja de la Muela, Adolfo. Derecho Internacional Público. Madrid, 1979. 7a. Ed. Cárdenas.
- 13.- Morales Paul, Isidro. Derecho Internacional Económico. Caracas, 1980. Ed. Jurídica Venezolana.
- 14.- Núñez y Escalante, Roberto. Compendio de Derecho Internacional Público. México, D.F., 1970. 2a. Ed. - - Orión.
- 15.- Orrego Vicuña, F. Derecho Internacional Económico. México, D.F., 1977. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- 16.- Pablo Camargo, Pedro. Derecho Internacional. 1a. Ed. Universidad La Gran Colombia, 1975.
- 17.- Rey Caro, Ernesto. Estudios de Derecho Internacional. Argentina, 1982. 1a. Ed. Córdoba.
- 18.- Rousseau, Charles. Derecho Internacional Público Proq

- fundizado. Buenos Aires, 1966. 1a. Ed. La Ley.
- 19.- Rodríguez Cerna, José. Nuestro Derecho Internacional C.A. 1938, 1a. Ed. Guatemala.
 - 20.- Sierra, Manuel J. Tratado de Derecho Internacional Público. México, D.F., 1963. 4a. Ed. Privada.
 - 21.- Sorensen, Max. Manual de Derecho Internacional Público. México, D.F., 1981. 2a. Reimpresión F.C.E.
 - 22.- Sepúlveda César. Derecho Internacional Público. México, D.F., 1981, 12a. Ed. Porrúa.
 - 23.- Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público. México, D.F., 1982, 8a. Ed. Porrúa.
 - 24.- Sepúlveda, César. El Lugar del Derecho Internacional en el Universo Jurídico, México, D.F., 1980. 1a. Ed. Editorial Porrúa.
 - 25.- Sánchez de Bustamante y Sirven, Antonio. Manual de Derecho Internacional Público. Habana 1919. 1a. Ed. Carasa y Cía.
 - 26.- Torres Campos, Manuel. Elementos de Derecho Internacional Público, Madrid, 1980. 1a. Ed. Librería Fernando Fé.
 - 27.- Truyol, Antonio. Fundamentos de Derecho Internacional Público, Madrid, 1977. 3a. y 4a. Eds. Tecnos.

- 28.- Verdross, Alfred. Derecho Internacional Público. 6a. Ed. Aguilar, Madrid, 1980.
- 29.- Institute for Policy Studies. World Hunger; Causes - and Remedies. Washington D.C. (TI) Special Report and The World Food Situations: The Political and Economic Causes of Malnutritions, 1975.
- 30.- Hopkings, Raymond F. Puchala, Donald J. Global Interdependence. Challenge to the United States Policy. New York Columbian University Press. 1980.
- 31.- Green, Rosario. Estado y Banca Transnacional en México. México, D.F., Ed. Nueva Imagen-CEESTEM, 1981.
- 32.- George, Susan. Cómo Muere la Otra Mitad del Mundo, - las verdaderas razones del hombre. (tr.) Ma. Luisa Pu ga. México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1980.
- 33.- Garreau, Gerald. El Negocio de los Alimentos: Las - Multinacionales de la Desnutrición. (tr.) Eva Grosser Lerner. México, D.F., Ed. Nueva Imagen, 1980.
- 34.- Food and Agriculture Organization (FAO). FAO What it is, how it works. I/P7670/E7.82/100000: Roma, FAO, 1982.
- 35.- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). - - FIDA, Qué es y cómo funciona. IFAD/81/3; Roma, FIDA, 1981.

- 36.- Estévez Jaime. Lichtensztenj, Samuel. Et. al. Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina, México, Ed. Nueva Imagen CEESTEM-ILET, 1981.
- 37.- Brittain, Robert. La Lucha contra el Hambre. (tr.) Fernando Ruiz Gabas, Barcelona; Instituto de Estudios Europeos, Colección Galileo, Ed. Hispano; Europea. -- 1957.
- 38.- Berlam, J. P. Chabert, J.P. Marloi, Net al. La Guerra Mundial por los alimentos, (tr.) Camilo Taufic. Buenos Aires; Colección la Documentación Contemporánea, Ed. Síntesis, 1976.
- 39.- Barkin, David. Suárez, Blanca. El Fin de la Autosuficiencia Alimentaria. México, D.F., Centro de Ecodesarrollo, Ed. Nueva Imagen, 1982.
- 40.- Organización para la Agricultura y la Alimentación OAA la cuarta encuesta Alimentaria Mundial. Collec, FAO: Estadística 11, Roma, 1977.
- 41.- Mesarovic, Mihajlo. Pastel, Eduard. La Humanidad en la Encrucijada, Segundo Informe del Club de Roma. México, D.F., El F.C.E., 1978.
- 42.- Lowemberg, Miriam E. Lowemberg, Eva D. et al. Los Alimentos y el Hombre. (tr.) F.J. Perea. México, D.F., Ed. Limusa-Wiley, 1970.

- 43.- Labarca, Guillermo. Los Bancos Multinacionales en América Latina y la Crisis del Sistema Capitalista. México, D.F., Ed. Nueva Imagen.
- 44.- Silva Michelena, José A. Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial. México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1976.
- 45.- Abalo Carlos. La Agricultura, problema cada vez más complejo, Comercio Exterior, Revista Mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, marzo, 1982.
- 46.- García, Marcelo. Alimentos y Política Internacional de los Estados Unidos. Estudios del Tercer Mundo: Revista Trimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo; Vol. 3, No. 2, México, jun. 1980.